EL LITORAL

Año XXIX — No. 6760 | SANTA FE, sábado 10 de mayo de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2034/59 - T.A. 1997[illegible]

Evacuan Peiping fuerzas navales norteamericanas

PEIPING, 10 (UP). — Los efectivos de infantería de marina norteamericana comenzaron a evacuar la ciudad después de un período de permanencia de 30 años en el que llegaron casi a formar parte de la misma.

Se espera que la totalidad de las fuerzas de la Unión evacuarán Peiping en cinco días y la guarnición de Tientsin en un mes. Un destacamento del quinto regimiento será enviado para reforzar la guarnición de Guam.

Refuerzos nacionalistas

PEIPING, 10 (UP). — Gruesas columnas nacionalistas marchan hacia el sur para auxiliar a la guarnición de Taiyuan, sitiada por los comunistas. Se informa que en ese sector la situación empeora debido a la concentración de contingentes comunistas en Yehu.

Los comunistas presentaron seis columnas poderosamente armadas en Laiwu, provincia de Taiaan, y se teme que sobrevengan allí sangrientos combates, puesto que tienen el propósito de oponerse al avance de las fuerzas nacionalistas.

Huelgas en Shanghai

SHANGHAI, 10 (UP). — La Federación de Obreros Industriales y Servicios Públicos [illegible]

[illegible]

RUSIA HA ACEPTADO CONDICIONES DE E. U. RESPECTO DE COREA

LONDRES, 10 (UP). — La radioemisora de Moscú anunció que el ministro soviético de Relaciones Exteriores, señor Molotov, ha informado a su colega norteamericano Sr. Marshall, que la Unión Soviética acepta las condiciones de Estados Unidos para la reanudación de las negociaciones respecto de la unificación política y económica de Corea.

La aceptación soviética se ha producido sólo después que el general Marshall en la conferencia de cancilleres en Moscú dió a entender que Estados Unidos podría verse obligado a proceder unilateralmente para organizar el gobierno de la mitad meridional de Corea, que se encuentra bajo su jurisdicción.

Desde entonces, Marshall y Molotov cambiaron varios mensajes relacionados con la situación en Corea.

El ministro soviético de Relaciones Exteriores dice en su nota que está dispuesto a aceptar propuestas de transacción para la reanudación de las negociaciones por la comisión mixta ruso-norteamericana para Corea. "Por consiguiente —dice Molotov— espero que ya no existan razones para demorar la labor de la comisión mixta".

El secretario de Estado norteamericano, general Marshall, en su nota del 2 del corriente había aceptado que la comisión mixta volviera a reunirse el 20 siempre que los rusos abandonaran su posición de que sólo los grupos de tendencias comunistas participen en el proyectado gobierno provisional coreano. Los rusos querían excluir a todos los partidos que no aceptaran la ocupación temporaria de los soviéticos y norteamericanos de la división de Corea, procedimiento que sólo han hallado aceptable los coreanos comunistas.

A fines de 1946 los funcionarios norteamericanos en Corea sugirieron una transacción en virtud de la cual buscaban lograr que los dirigentes de los partidos democráticos firmaran promesas de apoyo al temporario fideicomiso ruso-norteamericano a cambio de que los soviéticos pasaran por alto la anterior oposición de dichos partidos.

Es esta la propuesta que ha aceptado Molotov en su nota de ayer al secretario de Estado de la Unión general Marshall.

Anuncio del "Pravda"

MOSCU, 10 (UP). — El diario "Pravda" publica hoy el texto de una nota del ministro de Relaciones Exteriores, señor Molotov, a su colega norteamericano, señor Marshall, en la cual aquél le expresa la esperanza de que ya no habrá ulteriores razones para demorar la reanudación de la labor de la comisión mixta ruso-norteamericana para Corea.

Quedó sancionada la ley Truman de ayuda a Grecia y Turquía

WASHINGTON, 10 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó anoche el pedido del presidente Truman de 400.000.000 de dólares para ayudar a Grecia y a Turquía [illegible]

[illegible]

Llegará mañana de regreso a Londres la familia real inglesa

LONDRES, 10 (UP). — Mañana entrará a puerto el acorazado "Vanguard" en el cual la familia real hizo su jira por Sudáfrica, pero los viajeros no podrán descender hasta el lunes debido a que aun no han sido completadas las reparaciones que el rey dispuso se hicieran en el palacio de Buckingham.

El control naval de EE. UU. en el Pacífico transferirán a Guam

PEARL HARBOUR, 10 (UP). — El control de operaciones de la armada estadounidense en el Pacífico será transferido a Guam, según anunció el almirante Louis Denfield.

HA SIDO DESCUBIERTA UNA CONSPIRACIÓN DE SARGENTOS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10 (UP). — Se reveló hoy que fué descubierta una conspiración de sargentos en la villa militar de esta capital. La conspiración de "queremistas" (varguistas) fué sofocada hace días, según informa el diario "Da Noticias", con la detención de casi 30 sargentos.

[illegible]

… pretenden ahogarla con sangre de nuestros hermanos. No permitiremos que apuñalen a Brasil".

Clausura de locales comunistas

SAN PABLO, 10 (UP). — En esta ciudad han sido clausuradas además del comité estadual municipal del Partido Comunista, 261 células, 22 núcleos de distritos y 122 comités.

Los procedimientos son dirigidos por fuerzas especiales de la policía auxiliados por numerosos oficiales y agentes de las fuerzas policiales. Hasta el momento, los procedimientos se han realizado sin incidentes.

Es anormal la navegación de los cañoneros

ASUNCION, 10 (UP). — [illegible]

[illegible]

ESPERASE EN EE. UU. UNA MEDIDA GRIEGA

WASHINGTON, 10 (UP). — [illegible]

Llegó a Berlín hoy un representante británico

BERLIN, 10 (UP). — Lord Pakenham, ministro británico para Alemania y Austria, llegó hoy a esta capital [illegible]

Es partidario de la paz el pueblo de la U. Soviética

Por WILLIAM MAC GAFFIN
Corresponsal del "Chicago Daily News"

MOSCU, 10 (UP). — Es necesario visitar a Rusia para comprender con cuánta ansiedad el pueblo, ese pueblo que tanto sufrió y tan valientemente defendió la patria, desea la paz y una oportunidad para reconstruir el país arrasado y desolado por la contienda.

Este corresponsal, como otros muchos transeúntes, se encontró con un grupo de trabajadores y se puso a charlar con ellos, del tema obligado: la guerra y la paz. Con abrumadora franqueza llovían las preguntas y las conjeturas, que iban desde la ingenua cuestión de por qué se ha abandonado en Estados Unidos la política seguida por Roosevelt hasta por qué Estados Unidos está armando a Turquía. Pero de toda la larga conversación surgió, que el pueblo ruso desea verdaderamente la paz.

Muchas de las preguntas formuladas fueron retos, otras simples puntos de vista y otras en fin, comentarios. "¿Por qué trata el presidente Truman de combatirnos ahora? ¿Por qué nos ha abandonado Estados Unidos cuando más lo necesitamos?".

Pero este corresponsal insistió [illegible]

URUGUAY SE RENDIRA HOMENAJE AL Gral. SAN MARTIN

MONTEVIDEO, 10 (UP). — En reunión de gabinete se dispuso que el 25 de mayo próximo se rinda homenaje a la República Argentina colocando una placa recordatoria al pie del monumento al general San Martín en Mendoza.

En los considerandos del decreto se establece que en ese acto de veneración del recuerdo del ilustre patriota y libertador, serán portadores de ofrendas florales delegaciones de la fuerzas armadas.

Francia otorgó hoy a Churchill la más alta condecoración militar

PARIS, 10 (UP). — Winston Churchill recibió hoy la más alta condecoración militar francesa, la medalla militar, de manos del primer ministro señor Paul Ramadier, en el patio de los Inválidos, ante una calificada concurrencia de militares y diplomáticos que ascendían a unas dos mil personas. El "sargento Ramadier" (el primer ministro francés tenía ese grado en la primera guerra mundial) citó al primer ministro británico de tiempos de guerra como "uno de los artífices de la liberación de Francia y de la rendición incondicional del enemigo" y a continuación prendió la medalla que lleva una cinta amarilla y verde en el uniforme de coronel del ejército británico que lucía el señor Churchill, junto a las muchas condecoraciones que ya posee éste.

Acto seguido Ramadier besó en ambas mejillas al señor Churchill, según la costumbre francesa, mientras la concurrencia ubicada en las galerías que rodean al patio vocеaba entusiastamente el nombre de Churchill y hacía la señal de la victoria.

La citación de Churchill dice así: "Insensible a la amargura de la derrota y al júbilo del éxito, encarnó la resuelta energía y el indomable coraje de su pueblo. Amigo de nuestro país, Francia se siente honrada de haber combatido junto a él por la defensa de la libertad y la civilización".

Asistieron a la ceremonia, entre otros personajes, el embajador británico, su esposa, el ministro de Relaciones Exteriores [illegible]

LAS RESTRICCIONES AL COMERCIO EN LOS PAISES AMERICANOS

WASHINGTON, 10 (UP). — El Departamento de Estado de la Unión en su informe sobre "los acontecimientos en esferas político comerciales de los países de América latina durante el año 1946", expresa que las naciones latinoamericanas han comenzado a implantar restricciones al comercio internacional independientemente de los aranceles aduaneros.

Agrégase que el desarrollo de los acontecimientos demuestra que existe "inseguridad y dificultades inherentes al período inmediato al fin de la guerra" y que a pesar de que se habían suprimido varias restricciones se crearon en gran número otras nuevas, algunas de ellas de carácter interino para hacer frente a las necesidades de posguerra. "La mayoría de los países —expresa más adelante— suprimieron restricciones o redujeron el derecho de aduana sobre algunos artículos que escaseaban y adoptaron medidas para impedir el exceso de otros tales como víveres y otros productos que se encontraban en esos países en cantidades suficientes para las necesidades corrientes o para evitar el alza de los precios. La mayoría de las naciones demoraron la adopción de medidas durante largo tiempo hasta aguardar las resoluciones de la conferencia de comercio y trabajo".

[illegible]

Ha sido propuesta a Londres la creación de un Estado sirio

LONDRES, 10, (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores reveló hoy que el ministro de Gran Bretaña en Transjordania, sir Alexy Kirkbride, ha recibido un memorial de 245 páginas por el que se propone la creación de "un Estado sirio" que comprendería a Siria, Palestina y Transjordania.

Manifestó que no haría comentarios oficiales respecto de la propuesta hasta que no se conozca la fuente de origen del documento. No hay nada en el voluminoso memorial que indique que provenga del gobierno de Transjordania o del rey Abdullah de Transjordania.

En círculos diplomáticos bien informados se cree que el documento ha sido inspirado por el rey Abdullah. Añádese que probablemente el monarca no ha querido asumir la responsabilidad directa del mismo por temor de una reacción hostil del rey Ibn Saud de Arabia Saudita y del gobierno del Líbano.

El documento contiene una detallada descripción de la historia y la ventaja de la propuesta "Gran Siria". Anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores británico había adoptado una política de completa neutralidad respecto de la propuesta [illegible] creación de la Gran Siria. En algunos círculos oficiales británicos se ha expresado [illegible] de que tal proyecto y la propaganda que le acompaña pueda causar nuevas complicaciones en Medio Oriente.

En su edición de hoy el semanario "Spectator" dice que el plan de la Gran Siria "es un movimiento secreto y muy bien organizado" que podría tener éxito. Según la mencionada publicación, el plan es respaldado por una tercera parte del ejército sirio, por casi la mitad de la población siria y por el noventa y cinco por ciento de las tribus indias.

Alianza conservadora liberal en G. Bretaña

LONDRES, 10, (UP). — Los partidos Conservador y Liberal se aliarán para derrotar al laborismo, para lo cual convinieron un programa de acción que reúne los puntos de vista de los pre… [illegible]

Declaraciones de un ex-embajador español

MANCHESTER, 10 (UP). — [illegible]

Refugiados al Brasil

LONDRES, 10 (UP). — [illegible]

Naves británicas visitarán Sebastopol

LONDRES, 10 (UP). — [illegible]

NUEVOS LEVANTAMIENTOS SE PRODUCEN EN EL PARAGUAY

El autor de esta nota da cuenta de nuevos levantamientos que se producen en el Paraguay.

CLORINDA, 10. — (Especial). Las informaciones que nos llegan de la zona ocupada por el gobierno del general Morínigo son generalmente confusas y muchas veces exageradas en relación a los movimientos de fuerzas.

Con todo, cuando se informa del levantamientos es porque algo nuevo ocurre y el gobierno pierde elementos y valores que le son valiosos.

Tal el caso sucedido con el coronel Federico Smith, comandante en jefe de las fuerzas armadas de la nación, quien declinó el cargo y se retiró a raíz de no estar conforme con algunas directivas del general Morínigo y, sobre todas las cosas, porque se trataba de burlar el convenio que había establecido con la marina [illegible]

… portancia de la posición que han dominado estos núcleos de rebeldes para defenderse hasta el final, vendiendo así muy cara la existencia.

Podría el gobierno reducir este foco con la artillería de grueso calibre, pero corre el riesgo de destruir sus propios depósitos de nafta que se hallan en la parte superior, con lo que provocaría su propia ruina. Los rebeldes, pues, han encontrado un sitio apropiado para seguir despertando la admiración de propios y extraños.

Mientras esto ocurre, el núcleo principal de la revolución que marcha desde Concepción sigue realizando una importante maniobra hacia la capital y conquistando los más difíciles pasos de los esteros de aquella zona.

El dominio absoluto de Colonia "Nueva Germania" coloca a esta columna a 12 leguas de [illegible]

Raúl M. [illegible]

La asamblea italiana rechazó una enmienda del Partido Comunista

ROMA, 10 (UP). — [illegible]

EL MANTENIMIENTO DE FRANCO EN EL PODER

NUEVA YORK, 10 (UP). — [illegible]

El tratado comercial con la Argentina han ratificado en Bolivia

LA PAZ, 10 (UP). — [illegible]

Pídese el enjuiciamiento de un diputado en Turquía

ANGORA, 10 (UP). — [illegible]

Se dará amnistía a los presos que se evadieron del penal de Jerusalén

JERUSALEN, 10 (UP). — [illegible]

Causas que impiden la desnazificación total del pueblo de Alemania

MUNICH, 10 (ONA). — De los altos funcionarios del gobierno militar norteamericano de Berlín no se oyen más que expresiones de satisfacción por la obra cumplida en materia de desnazificación. Pero los encargados del asunto conocen mejor los hechos. A menos de un año en que se comenzó la desnazificación de los alemanes, las estadísticas demuestran fuera de toda duda que no son acatados ni el espíritu ni la letra de la ley.

Las razones para el fracaso son muchas: Soborno en gran escala de los tribunales de desnazificación, parcialidad de los miembros de los tribunales hacia vecinos y amigos, y el temor de los testigos a declarar contra los nazis por la posibilidad de represalias. Existen muchas demostraciones para probar cada una de estas cosas. Un informe reciente desde Nuremberg indica que de 80 personas que estaban dispuestas hace un tiempo a declarar en juicios de desnazificación, sólo queda hoy resuelto a cumplir ese cometido un grupo reducido. Esto es típico, y no es sorprendente en vista de lo que está ocurriendo repetidamente en toda la zona americana. Tomemos un hombre como Herr Witt, bávaro propietario de varias fábricas, multimillonario miembro del partido, gran contribuyente a los fondos nazis. Witt compareció ante un tribunal. No fué alarmado; no perdió ni su posición ni sus propiedades; solamente fué multado en 2.000 marcos más las costas del juicio. Hoy su situación es clara. ¡Ha sido "desnazificado"!

La renuencia de la gente a testimoniar contra los nazis, crece día a día, mientras que se hace más fácil para los acusados obtener declaraciones favorables. Una buena palabra ahora para nazi influyente o un militarista obviamente puede pagar buenos dividendos dentro de pocos años.

Además no necesitan testimonios para escapar. Ese fué el caso de un nazi de Mannheim que había sido miembro del partido durante más de 20 años y poseía una medalla especial que le fué concedida por su participación en el "putsch" de Munich de 1923. Este señor fué clasificado por el tribunal como "partidario" y absuelto por la razón de que, siendo coronel de la Wehrmacht, había "asistido regularmente a servicios religiosos" y por lo tanto, "corrido el peligro de acción disciplinaria por parte del partido".

Pero la razón básica para el fracaso de la desnazificación radica en la ley misma. La razón es que una ley que no tiene el apoyo del pueblo sobre el cual se aplica, fracasará bajo cualquier forma de democracia. Y los que no [illegible] los alemanes no quieren verse liberados del nazismo porque [illegible] compensatradas de él. Además bajo la ley administrada ahora por los alemanes, el personal de los tribunales de desnazificación se elige sobre la base de una representación adecuada para los varios partidos políticos. El resultado es que la desnazificación es hoy un juego estrictamente político para los alemanes, estando el personal de los tribunales más interesado en ganar votos para su partido que en desembarazarse de ellos.

Y lo más curioso de todo este circo político, es que la rama especial del gobernador militar encargada de supervisar la desnazificación, está entorpecida por el "dictum" de observar, informar y recomendar. En ningún caso un funcionario de la rama especial puede dar órdenes a las autoridades alemanas.

Algunos miembros de esa rama han discutido durante horas en Berlín para que las autoridades máximas norteamericanas les concedieran más atribuciones, pero la respuesta ha sido un inflexible "no".

Field Harias.

Por qué EE. UU. cambió su punto de vista en el problema palestino

Por NAT BARROWS
Corresponsal del "Chicago Daily News"

FLUSHING, 10 (UP). —Las circunstancias políticas actuales constituyen la explicación del cambio del punto de vista sustentado en las Naciones Unidas por la delegación norteamericana en el caso de Palestina.

El jefe de esa delegación, señor Warren Austin, al regresar de la Casa Blanca y del Departamento de Estado traía consigo órdenes concretas.

Los delegados norteamericanos debían hallar un medio, si llegaba el caso, para pasar de la oposición a la aceptación del pedido de la Agencia Judía de hacerse escuchar en la asamblea sobre el caso de Palestina.

Habían sostenido en la correspondiente comisión interna que la presentación de la Agencia Judía era innecesaria en la fase actual del debate. Daban por descontado que los cinco estados árabes no contarían con el apoyo suficiente para hacerse oír en sus pretensiones de independencia para Palestina. Por ende la única cuestión que se mantendría en el orden del día de la asamblea sería la propuesta británica de nombrar una comisión investigadora. Pero sucedieron dos cosas que obligaron a los norteamericanos a quedar en desconcierto y por ende pronunciarse activamente en favor de las pretensiones judías.

En una de las sesiones se atacó violentamente a Estados Unidos y el delegado de la Unión debió rechazar las insinuaciones de que se estaba en contra de la causa judía.

Por otra parte el presidente de la asamblea doctor Osvaldo Aranha dispuso que aun cuando la petición árabe había sido rechazada por 24 votos contra 15 y 10 abstenciones, los delegados de los estados árabes se despacharan a su gusto sobre el asunto de Palestina.

Por eso es que la delegación estadounidense adoptó una nueva posición y lanzó el proyecto de que se escuchara a los miembros de la Agencia Judía. La decisión de Aranha de permitir un amplio debate causó sorpresa, pues se creía que la asamblea extraordinaria podría concluir su cometido en dos semanas, luego de procederse al nombramiento de una comisión investigadora. Por otra parte se sabía que los cinco estados árabes utilizarían esta oportunidad para remontarse hasta la historia antigua con el caso de Palestina. Desde que se permitió hablar a los árabes y manifestar sus anhelos, era justo que se consintiera a los judíos exponer su caso. Los árabes aprovecharán la oportunidad para exigir la independencia y que se pusiera fin al mandato británico en el Cercano Oriente.

Mientras tanto, los judíos sostienen otra lucha más. Esta vez entre las distintas organizaciones hebraicas, pues cada una de ellas desea exponer el caso de Tierra Santa ante la asamblea general. La Agencia Judía expresa que le corresponde por derecho expreso de acuerdo con lo previsto con las autoridades del mandato, pero los extremistas dicen tener tanto derecho como la Agencia y creen que pueden, junto con otras seis organizaciones judías que pretenden lo mismo, hacerse escuchar por los representantes de las 55 naciones.

Y mientras los judíos se baten entre ellos para determinar a qué organización se escuchará en el seno de la UN, sobre Flushing Meadows se ciernen negras nubes de tormenta.

La solución probablemente consistirá en escuchar a los judíos en la Comisión Política en vez de la asamblea. Todo es por supuesto una ficción, pues la comisión política está integrada por los mismos 55 miembros que asisten a la asamblea general extraordinaria.

El primer magistrado, Gral. Perón, actuó hoy como oficial censista

BUENOS AIRES, 10. — De acuerdo con lo anunciado, el primer magistrado de la Nación actuó como oficial censista en horas de la mañana de hoy.

Esa tarea la cumplió el general Perón después de llenados los requisitos como censista en su domicilio de la avenida Alvear, adonde concurrieron los miembros del consejo coordinador del IV Censo General de la Nación, generales Bassi y Urdapilleta y Dr. Figuerola, para realizar esa tarea.

En compañía de los mencionados y de su señora esposa, el primer mandatario se dirigió entonces hasta la casa de la avenida Leandro N. Alem 2274 con el objeto de censar a las ocho familias que viven en la misma. Su esposa aprovechó la oportunidad para hacer entrega de ropas y otros efectos a las mismas que son de condición muy humilde.

Aproximadamente a las 8.30 el primer magistrado dió término a su tarea dirigiéndose entonces a la Casa de Gobierno. Momentos después pasaron a su despacho los secretarios de la Presidencia, Dres. Subiza y Figuerola y general Silva, quienes le informaron de distintos asuntos estudiando otros que se hallaban pendientes de resolución.

El ministro del Interior, señor Borlenghi, llegó a su despacho poco después de las 8.30 entrevistando luego al primer magistrado.

Declaraciones del Gral. Urdapilleta

BUENOS AIRES, 10. — Poco después de medio día el director del censo, general Urdapilleta, declaró a la United Press: "Se han iniciado las tareas del IV Censo General de la Nación con el relevamiento de población, viviendas, edificios y agropecuario. Las tareas previas al relevamiento han demandado prolija organización tanto en la capital federal como en las provincias y territorios. Se ha obtenido a este respecto el máximo de eficacia y puedo afirmar que no se han escatimado esfuerzos por los organismos encargados de dirigir la tarea del censo. La amplia difusión de formularios de instrucciones y la movilización de grandes efectivos de vehículos automotores se ha realizado sin inconvenientes. Se han empleado con éxito numerosas unidades aéreas que han servido para trasladar material, funcionarios y empleados a las más apartadas regiones del país. Un verdadero ejército de cerca de 500.000 personas está en estos momentos en toda la Nación realizando la magna tarea. Justo es destacar la colaboración del pueblo que ha prestado su decisivo aporte para una causa destinada a beneficiar las presentes y futuras generaciones.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10. — En la ciudad de La Plata se dió comienzo a las tareas censales a las 8. En la delegación técnica de censos se recibieron las primeras comunicaciones de que en los partidos las tareas se iniciaron en forma normal.

En General Arenales se organizó un servicio de comunicaciones con algunas fracciones del censo por medio de palomas mensajeras.

En Córdoba

CORDOBA, 10. — Las tareas del censo dieron comienzo a la hora establecida, habiéndose recibido noticias del interior de que todo marcha normalmente. La colaboración de las autoridades y del público es satisfactoria.

En Corrientes

CORRIENTES, 10. — En esta provincia se iniciaron las tareas censales sin ninguna dificultad pese al mal estado del tiempo en todo el territorio. Existe entusiasmo y un gran espíritu de colaboración por parte de la población.

En La Rioja

LA RIOJA, 10. — A las 7.30 el gobernador de la provincia acompañado por ministros y demás autoridades superiores dirigió la palabra a toda la población de la provincia, iniciándose en esta forma las tareas censales. El gobernador y sus ministros acompañaron a los oficiales censadores controlando el desarrollo de las tareas.

En Tucumán

TUCUMAN, 10. — Previa ceremonia presidida por el gobernador, Sr. Domínguez, y otras autoridades, se iniciaron las tareas a las 8 con toda normalidad. Cuarenta y siete ómnibus partieron de la plaza Independencia conduciendo a los oficiales censadores para el relevamiento en el interior de la provincia. La municipalidad puso todos sus elementos de movilidad a disposición del censo, como así también varias empresas de transportes con un total de 68 ómnibus. Yacimientos Petrolíferos Fiscales surte de nafta a los vehículos movilizados, por medio de camiones tanques distribuídos en distintos puntos de la ciudad. La compañía de boy-scouts ha dispuesto utilizar a sus integrantes como mensajeros.

En Mendoza

MENDOZA, 10. — El gobernador de la provincia inició las tareas censales dirigiendo la palabra a toda la población. La asistencia de los oficiales censadores ha sido completa.

En San Juan

SAN JUAN, 10. — A las 7.30 se dió comienzo a la tarea del censo con asistencia completa de los oficiales censistas. Los medios de movilidad y la provisión de nafta no provocaron dificultades.



Franco—Reconozco que tengo muchos adversarios... pero si hacemos un balance entre los tuyos y los míos, me ganás lejos ruso...

Cumple la Liga Naval Argentina hoy catorce años de su fundación

BUENOS AIRES, 10 — La Liga Naval Argentina, caracterizada institución de ramificaciones nacionales que viene bregando incesantemente por la conciencia marítima del país, celebra en la fecha su 14o. aniversario.

El acontecimiento, en sí, posee una significación especial y comprende a conocidas entidades técnicas y deportivas que han tenido en ella un factor de inestimable propulsión. En efecto, la Liga Naval, celosa de la función específica que constituye su razón de ser, se ha hecho presente en las grandes jornadas náuticas y ha contribuído con su apoyo material y moral al mejor lucimiento de éstas. Por lo demás, consciente de la importancia que supone formar a las nuevas generaciones sobre la base de un conocimiento cabal de las insospechadas posibilidades que brinda el mar, tanto como medio conducente al perfeccionamiento físico del individuo o como fuente transformadora del panorama económico de los pueblos, ha propiciado y sostenido el funcionamiento de cursos técnicos en los que millares de jóvenes adquieren los valiosos conocimientos vinculados con la navegación y sus múltiples fases.

Desde 1933, año en el que fué fundada la Liga Naval Argentina, ha llevado a la práctica una obra indiscutidamente argentinista. Impuesta de la trascendencia de su cometido, el de mostrar al país que tiene su porvenir en el mar, que le permitirá intensificar su tráfico comercial y estrechar sus vínculos de confraternidad en el plano internacional, estableció hace poco sus cursos de navegación, que comprenden las especialidades de navegación, dibujo técnico naval, modelismo náutico y perfeccionamiento práctico.

Poco después auspició el dictado de conferencias sobre temas marítimos, exhibición de películas documentales, organización de regatas cruceros, recordación de los héroes del mar y, sobre todo, lo que constituyó una conquista: la implantación oficial de la Semana del Mar.

A través de su breve existencia, cuatro figuras directivas le imprimieron el ritmo de su capacidad de trabajo. Ellas fueron las de sus presidentes, el almirante Juan A. Martín, el vicealmirante Carlos G. Daireaux y los vicealmirantes Francisco Stewart y Enrique B. García, este último actualmente en ejercicio de sus funciones.

Merced a la iniciativa de estos distinguidos marinos, la Liga pudo llevar a la práctica interesantes obras tendientes a fortalecer su campo de acción. Entre tales obras no es posible omitir la que supone la edición de la revista "Marina", órgano oficial de difusión que se publica mensualmente y trata en sus páginas los problemas de la marina de guerra, mercante y deportiva. Impuesta definitivamente en el ambiente periodístico nacional, esta revista es considerada como una de las más importantes, en su género, que se editan en Sudamérica.

A la escasez de máquinas y transportes en el país refirióse el Sr. Miranda

BUENOS AIRES, 10. — "No es culpa nuestra si los envíos de alimentos para los pueblos necesitados de Europa no salen con la celeridad que fuera de desear. Carecemos de maquinarias para levantar nuestras cosechas y de medios de transporte en cantidad suficiente para conducirlas a los puertos de embarque".

Así lo declaró ayer categóricamente a un representante de la United Press el presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Miguel Miranda, quien fué consultado con motivo del llamamiento que dirigiera al presidente Perón el secretario general del Consejo Internacional de Alimentos de Emergencia, señor Fitzgerald, quien solicitó que durante los meses de mayo, junio y julio la Argentina exportara 1.000.000 de toneladas de trigo.

Afirmó el señor Miranda que diariamente salen de la Argentina barcos cargados con cereales y alimentos de toda clase destinados a aliviar la crítica situación de los pueblos que más sienten la necesidad de alimentos.

"Nadie puede ignorar que por un solo interés de solidaridad humana —añadió más adelante el señor Miranda— el gobierno argentino ha hecho todos los esfuerzos posibles, dentro de los precarios elementos con que cuenta para el levantamiento de las cosechas tendientes a enviar la mayor cantidad de trigo a todas las naciones necesitadas del mundo.

"¿Cómo es posible que la Argentina envíe 1.000.000 de toneladas por mes si no se le suministran las maquinarias y los transportes que en innumerables oportunidades ha solicitado a los países que los tienen?".

Agregó más adelante que si los pueblos del viejo mundo claman por alimentos, de esta parte de América este país ha solicitado "no una vez, sino tantas que ya ha perdido la cuenta para que las naciones más industrializadas que nosotros nos envíen los materiales que son imprescindibles para establecer una verdadera corriente de alimentos para todos los pueblos que los necesitan".

Los Sres. Miranda y Cavagna Martínez han partido hoy para Río

BUENOS AIRES, 10. — En un avión de la armada partieron esta mañana a las 3 con destino a Río de Janeiro los señores Miguel Miranda e Ildefonso Cavagna Martínez, presidentes del Banco Central y de la Nación Argentina, respectivamente.

Respecto del motivo del viaje no se ha dado a conocer información oficial alguna, pero las informaciones recibidas de la capital brasileña dicen que los viajeros serán huéspedes del ministro de Hacienda del vecino país y celebrarán una serie de conferencias sobre asuntos económicos y financieros que posteriormente serán tratados en su entrevista por los presidentes Perón y Dutra.

Importancia del viaje

RIO DE JANEIRO, 10 (UP). — En los círculos financieros de esta ciudad se comenta y se atribuye gran importancia a la visita a este país de los señores Miguel Miranda, presidente del Banco Central de la Argentina y de Ildefonso Cavagna Martínez, del Banco de la Nación Argentina, quienes son aguardados esta tarde por vía aérea.

Permanecerán en esta capital hasta el jueves de la semana entrante. Los visitantes han sido declarados huéspedes del ministro de Hacienda, señor C. Correa Castro, y se han preparado una serie de actos en su honor. Ninguna información se ha dado sobre los asuntos que tratarán en ésta los financistas visitantes, pero los observadores manifiestan que las cuestiones a tratarse están vinculadas a la ejecución de los acuerdos de noviembre último y que se considerarían además posiblemente otros temas económicos que interesan a ambos países y que en su oportunidad serían analizados por los presidentes Dutra y Perón.

División de la Confed. de Trabajadores de Cuba

LA HABANA, 10. (UP). — La Confederación de Trabajadores de Cuba quedó virtualmente dividida cuando el congreso obrero dominado por los comunistas reeligió como secretario general de la Confederación al representante comunista Lázaro Peña, y los grupos auténticos (del gobierno) e independientes denunciaron tal elección como ilegal anunciando la convocatoria de otro congreso obrero para el 18 del corriente a fin de elegir otro consejo ejecutivo para la Federación.

Los auténticos y los independientes no enviaron delegados al actual congreso y manifestaron que el mismo no tenía validez porque la comisión depuradora creada para eliminar los llamados sindicatos de bolsillo (sindicatos que dicen han sido organizados ilegalmente por los comunistas con el fin de ganar la elección) no ha terminado aún su cometido.

FORMULÓ IMPORTANTES DECLARACIONES EL PRIMER MAGISTRADO, GENERAL PERÓN

BUENOS AIRES, 10. — En una extensa entrevista sostenida ayer con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, el general Perón, acompañado del presidente del Banco Central de la República señor Miranda, aclaró y desvirtuó rumores sobre presuntos negociados e irregularidades.

Acompañaban al primer mandatario también el subsecretario de Informaciones, señor Atilio Cipolletti; el director de Difusión, Sr. Raúl Apold, y el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Juan Castro.

Comenzó diciendo el general Perón, que con mucho gusto accedía a la sugestión que los representantes de la prensa le hicieran llegar por intermedio del Sr. Cipolletti, de realizar una entrevista semanal con los cronistas destacados en la Casa Rosada. Posiblemente, agregó, en alguna oportunidad no tendré información que suministrarles, no obstante eso muy gustoso pasaré unos momentos con ustedes. Esta primera entrevista la quiero dedicar especialmente a desvirtuar y aclarar rumores sobre presuntos negociados. Yo entiendo que ésta es una cuestión política, que se juega, me la explico, pero no la justifico. En primer término me quiero referir a la adquisición que hiciera de un terreno el Instituto de Previsión Social. Se trata, dijo, de una decisión del directorio de una entidad autárquica que por otra parte, ya ha explicado suficientemente el proceso de la operación. El segundo punto, al cual deseo remitirme es el de la acusación que se ha hecho en la Cámara de Diputados sobre la intervención del gobierno en la compañía Ryan. Debo significar que esta empresa pesquera es la única de su género que actúa en el sur y que está afirmando allí la soberanía argentina sobre los mares australes, puesto que durante muchos años ha enarbolado en sus naves la bandera argentina, actúa con capital argentino y paga derechos argentinos. Es importante para el gobierno realizar una operación como la que ahora se critica. La aludida empresa pagaba impuestos en la Argentina y Gran Bretaña. Pagaba los de carácter ordinario y los gravámenes sobre réditos.

Haciendo un poco de historia expresó el general Perón que "en una oportunidad se presentó al ministro de Marina, que era en ese entonces el contraalmirante Tesaire, el presidente de la citada empresa, a quien expuso la situación crítica en que se hallaba la entidad. Se trataba de posibilitar a la compañía un desenvolvimiento económico mejor y a ese efecto se convino darle el mismo cambio para la mercadería manufacturada que exportaba. Ese cambio preferencial llevaba implícita la obligación para la compañía de adquirir un barco factoría de 20.000 toneladas el cual, durante 20 años, debía enarbolar el pabellón argentino y además el compromiso de instalar un astillero propio en territorio argentino".

El general Perón dijo a continuación: "Todas estas críticas provienen a mi juicio del hecho de que no estamos acostumbrados a defender a las compañías argentinas. En este caso, agregó, no sólo hemos defendido a una compañía, sino que hemos hecho un buen negocio para el país. Critican ahora la prosperidad de esa empresa, prosperidad que naturalmente tenía que producirse y que redunda, como es lógico, en beneficio de la Nación. Me alegraría constatar que todas las empresas argentinas experimentan esa prosperidad".

El señor Miranda confirmó y aun amplió los detalles de la operación expuesta por el general Perón.

La actitud del gobierno hacia la compañía Dockall

El general Perón retomó la palabra para referirse a las versiones sobre favoritismo del gobierno con respecto a la Compañía Dockall. "Todo es mentira pura, dijo, desde el principio hasta el fin. No hay nada de cierto".

El señor Miranda terció en seguida, para decir respecto a este asunto que ponía a disposición de los periodistas y de todo aquel que lo deseara la documentación respectiva y los libros rubricados de la firma aludida. Simultáneamente entregó algunos antecedentes sobre el caso y puso a disposición de los reporteros dos voluminosas carteras con todos los contratos hechos por la mencionada firma con las instituciones oficiales.

El señor Miranda afirmó que no ha habido subvención alguna a favor de Dockall, si no dos préstamos que devengan intereses iguales a los que pagan todos los clientes de esa institución.

Refiriéndose en seguida al nombramiento del señor Devries para ocupar un puesto de responsabilidad en el Banco Central, el señor Miranda expresó que "se había inspirado en el conocimiento que tuvo de sus aptitudes en los problemas de carácter comercial e industrial".

"Dicen que es inmoral llevar a la función pública a hombres de la industria. Yo digo — agregó — que por seguir esa tesis el país ha tenido hombres aptos y en muchos casos extranjeros".

Expresó más adelante respecto al señor Devries, que las adquisiciones de semilla de oleaginosas para su fábrica responden a la cuota que tiene asignada de acuerdo a la capacidad de producción de su establecimiento industrial. Siempre refiriéndose al señor Devries, manifestó que se le había encomendado una misión especial en Bolivia en mérito a su reconocida habilidad y en razón de que él, por motivos de salud, no podía asumir personalmente la dirección de las tramitaciones del convenio en la capital del altiplano.

"Yo soy un hombre respetuoso de las leyes" —agregó a continuación el señor Miranda— para referirse a las versiones que le imputan [illegible]

de una mayor cuota, envió a ese país varias máquinas para fabricar envases y simultáneamente el producto en bordalesas. De no haber procedido así hubiera traído enormes perjuicios a la zona productora de Mendoza y la desocupación de más de 15.000 colonos. Creo haber defendido así al país. Y si alguien puede convencerme de que no he procedido bien estoy dispuesto a escucharle".

La investigación de irregularidades

El primer mandatario se refirió luego a las irregularidades producidas en la EMTA, cuya investigación está ahora en manos de la justicia por su propia decisión.

El Sr. Miranda interrumpió aquí al general Perón para expresar que fué por su intervención que no se tomó antes aquella medida, pues pidió el tiempo necesario para recuperar el dinero comprometido en las irregularidades.

"Así, agregó, ya tengo 1.200.000 pesos del millón y medio que peligraba".

Recalcó en forma terminante el general Perón que este procedimiento se seguirá contra aquellos que delincan y en cuanta oportunidad se pueda constatar.

Seguidamente el Sr. Miranda comentó con asombro la idea del sector opositor de la Cámara de Diputados en el sentido de intervenir la Bolsa de Comercio, y tras las palabras del presidente del Banco Central expresó el general Perón opuso y se opone terminantemente a la intervención de cualquier entidad.

"Somos respetuosos de las instituciones porque el principio del gobierno es constructivo y no destructivo. Entendemos, por lo demás, que no son las instituciones las que tienen la culpa, sino los hombres que las gobiernan. Todas las instituciones fueron y serán respetadas, siempre y cuando en su funcionamiento no se aparten de la ley. Que un diputado nacional proponga la intervención de la Bolsa de Comercio lo considero 'aberrante'".

Libertad de comercio

Seguidamente, el presidente del Banco Central tuvo conceptos respecto al comercio internacional, expresando que el diputado Reynaldo Pastor, "a quien considero como un hábil parlamentario y una excelente persona, y del cual tengo el mejor concepto, vertió en la Cámara argumentos favorables a la libertad de comercio. Todas las naciones la expresan, pero hoy nadie la practica. Contra la teoría de la nación más favorecida anteponemos la de igual tratamiento. Hoy no podemos comprar al exterior lo que nosotros necesitamos; me parece lógico que no proveamos al mundo sin antes contemplar nuestras propias necesidades, aunque ello pueda considerarse inhumano".

Denuncias de negociados

Uno de los reporteros expresó, con respecto a las denuncias sobre negociados en la secretaría de Industria y Comercio, si se seguiría igual política, y el primer mandatario manifestó que el titular de ese departamento puede poner a disposición de todo el mundo toda la documentación necesaria.

"Eso también ocurre en la Casa de Gobierno, donde ustedes saben existe la Oficina de Control de Estado, donde se recibe toda denuncia que se desee formular a condición de que el denunciante se haga responsable y la firme. Desde que existe el gobierno, han sido muy poquitas las denuncias presentadas a esa sección, y debo agregar que la única comprobada se refería a las irregularidades de la E.M.T.A., que dicho sea de paso ya conocía el gobierno por sus propios medios".

Uno de los periodistas hizo alusión al sentido de lo que estima una campaña de desprestigio del gobierno iniciada en el Congreso, a lo que respondió el Sr. Miranda diciendo:

"Esta campaña, que tiene sentido político, es dirigida por los que en los gobiernos anteriores dejaron saquear al país impunemente, desplumándolo científicamente. Por otra parte "aunque es a mí a quien se apunta, la verdad es que el tiro va por elevación"; y dicho esto, con un ademán y un gesto señaló al general Perón, quien sonriendo agregó: "Lo que me tiene muy sin cuidado".

"A cada discurso que pronuncien en tal sentido —agregó—, les contestaremos con una obra de gobierno. Dicen que no tenemos ética —agregó el señor Miranda—, pero tenemos 1.000.000 de toneladas de buques, los ferrocarriles, una fábrica de hojalata y otra de autos que vamos a instalar en fecha próxima".

Refirióse luego el señor Miranda a los ferrocarriles contestando a una pregunta de un cronista de que si había alguna novedad respecto al convenio de adquisición de las empresas de capital británico. Dijo que no y que los plazos pactados corrían normalmente.

Acerca de la conferencia que va a pronunciar el 22 del corriente en la Bolsa de Comercio iniciando un ciclo de disertación, dijo que ha escogido el tema: Escalafón ferroviario, tarifas y ferrocarriles.

Un cronista le preguntó entonces si es exacto que hay propósito de elevar las tarifas en un gran porciento. El señor Miranda repuso inmediatamente:

"No. El criterio predominante es equilibrar las tarifas con toda justicia".

Otro reportero le preguntó al señor Miranda a qué obedecía su próximo viaje a Río de Janeiro.

"Es un viaje de veraneo —contestó—; el presidente me ha dado licencia".

"Un viaje de veraneo que acaso no obste para que usted escriba con un convenio" —apuntó intencionalmente el cronista. A lo que respondió el señor Miranda:

"Si cuadra, a lo mejor".

La ayuda a Europa

Finalmente, y a propósito de la información procedente de Estados Unidos sobre el requerimiento hecho al gobierno argentino por el Consejo Internacional de Alimentos de Emergencia para que la Argentina suministre cereales destinados a las naciones necesitadas del mundo, el señor Miranda respondió:

"Mandamos todo lo que podemos y si no despachamos mayores cantidades ello se debe, y ya lo hemos dicho muchas veces, a las dificultades del transporte que nosotros no hemos creado.

"En una oportunidad le manifesté a un embajador extranjero que cuando llegara esta situación de hambre para el mundo, la Argentina no podía ayudar a solucionarla, no por nuestra culpa, sino exclusivamente por la ceguera de la política seguida por algunos países.

"Nos obligaron —apuntó finalmente— a consumir nuestros granos como combustibles y a quedarnos prácticamente sin transportes. Hoy los pueblos hambrientos del mundo sufren esa triste consecuencia que nosotros, realizamos, no quisimos pero que sí pronosticamos se iba a presentar".

Prestó acuerdos ayer en sesión secreta la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 10. — Ayer poco después de las 19.45, inició una breve sesión secreta el Senado de la Nación con la presidencia del doctor Quijano y la asistencia de 13 senadores.

En su transcurso prestó acuerdo para la designación de diversos magistrados.

A las 19.50 se pasó a sesión pública. Acto seguido se leyó por secretaría una comunicación suscripta por el presidente de la Cámara de Diputados dando cuenta que ha tomado en consideración el mensaje relacionado con la suspensión de las sesiones del Senado e informando que la Cámara de Diputados ha acordado suspender las suyas a partir del 14 del corriente y hasta el 30, inclusive. Inmediatamente después se puso a votación si se acordaba la autorización respectiva a la Cámara de Diputados, lo cual tuvo resultado afirmativo.

Usó de la palabra a continuación el señor Molinari para hacer una aclaración. Comenzó refiriéndose a que el Senado, en su carácter de tribunal, había dado fin al largo proceso incoado contra los ex miembros de la Corte Suprema de Justicia y el procurador general de la Nación, con lo cual se había cumplido uno de los requisitos revolucionarios.

"El Poder Ejecutivo de la Nación y los de la provincia y el Poder Legislativo Nacional y los Provinciales y la Corte Suprema del pasado —dijo— han desaparecido". Se refirió al proceso de renovación de la justicia expresando que debe continuar.

Pasó a tratar el Senado un proyecto, venido en tercera revisión de la Cámara de Diputados, por el que se modifica la ley 10.582 y sus complementarias, despacho éste que fué informado por el señor Figueiras, y que aconseja insistir en la primitiva sanción del Senado, rechazando las modificaciones introducidas por la otra rama legislativa.

Adhirió el señor Sanzi, y luego fué votado con resultado afirmativo en general y en particular, quedando convertido en ley. Por último, el Senado aprobó un despacho de la comisión de Instrucción Pública recaído en el proyecto de oficialización de la Escuela de Comercio de Catamarca. El despacho fué fundado por el senador Ramella y se aprobó en general y en particular, pasando en revisión a diputados.

Con ello terminó la sesión de ayer por no haber más asuntos que tratar.

ROSARIO

Las tareas del censo se cumplieron normalmente en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 10. — En la plaza San Martín se realizó a las 7.30 un acto simbólico para darse comienzo momentos después a las tareas del levantamiento del IV Censo Nacional. Hasta las 12 las tareas se desarrollaron sin inconveniente alguno, estando en funciones en todo el departamento Rosario 23.000 censistas. A mediodía el director general, señor Rossini, realizó una jira por los barrios suburbanos.

La policía permanece atenta a los llamados que puedan hacer los censistas por falta de colaboración, pero no se tenía ninguna queja. El cardenal Caggiano, obispo de Rosario, tuvo a su cargo la tarea de censar a los ocupantes de una casa de inquilinato. El último censo en Rosario fué el municipal realizado el 21 de octubre de 1926 que dió 406.479 habitantes, pero por razones de orden político no se aprobó.

La huelga de lecheros minoristas

ROSARIO, 10. — Sigue acentuándose la falta de leche en la ciudad, pues la que llega por cuenta de mayoristas y la comuna no es suficiente. Anoche hubo una nueva asamblea de huelguistas en número de 600 informándose del resultado de las gestiones realizadas en el día de ayer en Santa Fe sin llegarse a ningún resultado.

Agata Galiffi y Arturo Pláceres

ROSARIO, 10. — Reclamados por el juez federal de Tucumán, Dr. Cossio, esta mañana fueron trasladados a esa ciudad los procesados Agata Galiffi de Lochial y Arturo Pláceres que en junio del año pasado fueron traídos a ésta para responder a las cuestiones que tenían pendientes con la justicia local, siendo sobreseídos.

Agata, que está detenida desde 1939, tiene en Tucumán que cumplir una condena que vence en 1953, pero antes de partir expresó que pronto sería indultada, como acababa de suceder con su esposo, el Dr. Rolando Lochial. En cuanto a Pláceres tendrá que ser llevado a Mendoza para responder al asalto y robo al Banco de la Provincia de Maipú.

En Tucumán, Agata Galiffi y Pláceres tienen que ser sometidos a un careo con Marcos Urinado, complicado en la falsificación de billetes de banco.

Una poderosa bomba estalló en un local de la A. Nacionalista

BUENOS AIRES, 10. — Poco después de las dos de esta madrugada hizo explosión una poderosa bomba en el local que la Alianza Libertadora Nacionalista ocupa en la calle Carbajal 4236, provocando el derrumbe de parte del techo y las paredes.

De la potencia del explosivo da cuenta el hecho de que resultaron dañadas en su mayoría por rotura de cristales las casas No. 4228 de la misma arteria, 1528, 1536, 1598, 1607 de la adyacente y 2113, 2143, 2129, 2172, 2141, 2102, 2138, 2080 y 2066 de Alvarez Thomas. La Sra. Juliana Vergés de Gómez, domiciliada en el 2145 de Alvarez Thomas resultó con lesiones en el pómulo derecho que le fueron curadas con el botiquín del cuerpo de bomberos de Belgrano, los cuáles juntamente con los de la seccional 39a. concurrieron para remover los escombros de la finca en que explotó la bomba.

PIDAN Pastillas Menta Chiclets que ricas son 10 y 20 ctvs. el paquete

El público las pide, por algo será

En S. CARLOS CENTRO Vendo

Casa quinta

[illegible]

INFORMES: **Atilio F. Bessone**

Teléf. 41 — S. Carlos Centro 21176 v10/5





INDUSTRIALES MADEREROS

SIERRA ALTERNATIVA VERTICAL MULTIPLE, de gran rendimiento. Rollizos y Vigas, "LINCK No. 1790" con vías y zorras. Buen estado. Ver y tratar: Belgrano 3071 (Altos) 81219 v12/5

HA SIDO SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LOS OBREROS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 10. — La asamblea de la Unión de Obreros Petroleros ratificó el convenio suscripto con las empresas mediante la intervención arbitral de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esta resolución puso fin al largo conflicto que causó no pocos trastornos a las actividades de la industria y del transporte.

La asamblea abordó inmediatamente después de ratificar el documento la vuelta al trabajo del personal de turno. Las tareas fueron reanudadas esta mañana a las cinco. La reintegración total del personal recién habrá de producirse posiblemente el martes en razón de la existencia de los feriados decretados para la realización del IV Censo General de la Nación.

La reunión que tuvo lugar en el teatro Mitre de la vecina ciudad de Avellaneda, contó con una crecidísima concurrencia de trabajadores y fué presidida por el secretario del gremio, Sr. Manuel Fontán. El debate giró alrededor de una exhortación formulada a los delegados obreros por el presidente de la República en favor del retorno al trabajo. El informe respectivo estuvo a cargo del presidente de la asamblea. Considerada la exhortación presidencial primero y los términos del convenio después, resultaron aprobados.

Fué reanudado el trabajo

BUENOS AIRES, 10. — Quedó solucionado el conflicto de la industria del petróleo y firmado el correspondiente convenio paritario entre los representantes obreros y las empresas esta mañana. A las 3 de hoy fué reanudado el trabajo pese al feriado. De tal manera se procura recuperar parte del tiempo perdido por la huelga que se prolongó por espacio de varias semanas a fin de normalizar a la mayor brevedad la provisión de petróleo, nafta y querosene.

ESPERANZA

Con un acto simbólico comenzaron esta mañana las tareas del IV Censo

ESPERANZA, 10. — Con la realización de una ceremonia alusiva a las tareas censales, dió comienzo hoy el levantamiento del IV Censo General de la población civil, la vivienda, edificación y agropecuaria. El acto se desarrolló junto al mástil a la bandera instalado en la plaza San Martín, previa concentración de las autoridades locales, miembros de la comisión honoraria y del cuerpo consultivo y de los oficiales censistas. Luego de ser izada la enseña patria, se cantó el Himno Nacional y a continuación el jefe departamental Sr. Emilio Ausonio Picone pronunció breves palabras de despedida a quienes tendrán la patriótica misión de levantar el censo. A continuación el intendente municipal, jefe de policía y otros funcionarios acompañaron a algunos censadores en cuya presencia iniciaron la labor.

Las tareas censales en Esperanza se encuentran a cargo de 107 oficiales censistas para la zona urbana y para la rural 58. En el departamento Las Colonias el número sobrepasa el millar y según las primeras informaciones, las tareas se vienen cumpliendo con éxito.

De acuerdo a lo dispuesto, durante mañana y el lunes se dará término a las tareas iniciadas hoy y que consisten en llenar los formularios de la población, dejando en poder del público las planillas de la vivienda y edificación, que serán recogidas dentro del término de 10 días.

Día del agricultor

Celebró una reunión la comisión permanente del Día del Agricultor, en cuya oportunidad la delegación que días atrás se trasladó a Buenos Aires, dió a conocer el resultado de las gestiones realizadas y que permitirán abrigar optimismo con respecto al éxito de [illegible]

El festival de hoy

[illegible]

Farmacias de turno

[illegible]

No habrá actividad deportiva

[illegible]

RAFAELA

Fueron iniciadas esta mañana las tareas del Cuarto Censo Nacional

RAFAELA, 10. — Esta mañana, en un acto efectuado frente a la jefatura de policía, donde funciona la jefatura departamental de censo, se dispuso a las 8 la iniciación de las tareas de relevamiento de la población.

El jefe departamental de censo, señor Mario Visintini, pronunció algunas palabras alusivas luego de oírse el Himno Nacional, con lo que prácticamente se dió comienzo a la labor señalada para los días de hoy, mañana y pasado.

Unos 400 censistas han trabajado durante el día de hoy en el llenado de los formularios de censo en este distrito.

Anoche, en la sede del centro Ciudad de Rafaela tuvo lugar un importante acto al que concurrieron numerosas personas y en cuyo transcurso fueron suministradas informaciones sobre el censo.

Abrió el acto el señor Antonio A. Terragni quien se refirió a la trascendencia que alcanzaba el IV Censo General de la Nación y a la responsabilidad que importaba la cooperación comprometida, después de lo cual presentó al rector interino del Colegio Nacional, señor Arturo Gallo Montrull, el que abundó en consideraciones sobre la tarea censal y a lo que ésta significa para el país.

El señor Gallo Montrull habló en representación de la jefatura departamental.

Enseguida la señora Antonia F. de Borzone dió las últimas instrucciones relativas al censo, tarea en la que colaboraron el intendente municipal Ing. Eros Farandello, la señorita Ana Oliva, los señores Gallo Montrull, Antonio Terragni y J. Alzugaray.

Anoche hubo concentraciones similares en Aldao y Clucellas. En el primero de estos distritos habló el jefe departamental de censo señor Mario Visintini y en Clucellas lo hizo la señora Olga A. de Foschi.

Esta tarde, de acuerdo a las instrucciones impartidas, deben presentarse a las respectivas sedes de circunscripciones, los cómputos globales de personas censadas durante el día y de los formularios entregados.

El cierre del comercio

Ha sido total la paralización de las actividades de la ciudad con motivo de la realización del censo. Solamente después de las 20 se abrirán algunos negocios y permanecerán habilitados hasta las 11.

Mañana, como consecuencia del relevamiento de la población que se está practicando, tampoco habrá actividad deportiva de ninguna naturaleza.

Inspección a casas de comercio

Funcionarios de la Secretaría de Comercio en esta ciudad han estado practicando activamente diversos procedimientos en casas de negocios para comprobar si se ajustan sus actividades a los términos de las disposiciones sobre precios oficiales.

Se constataron infracciones en zapaterías y se tomaron medidas contra comerciantes que vendían artículos "flor de ceibo" al doble del precio fijado por la ley.

Misa

Esta mañana en la iglesia parroquial se rezó una misa en memoria del Rev. Emiliano Cardás, recientemente fallecido. Numerosas personas concurrieron al oficio.

Parroquiales

Mañana a las 10.30 en misa mayor tomará posesión de la parroquia y vicaría de esta ciudad el Pbro. D. José Marozzi el que, posteriormente a las 11, en la casa parroquial, recibirá oficialmente a autoridades, representantes de congregaciones religiosas, etc. que pasarán a saludarlo.

SAN CRISTOBAL

Constituyóse la comisión de fiestas del 25 de Mayo

SAN CRISTOBAL, 10 — En el salón de La Sede hubo una reunión de autoridades y vecinos para constituir la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos del 25 de Mayo, quedando integrada de la siguiente forma: presidente Antonio Pintos, vice Alberto Salbene, secretario Marcelo Possi, pro Horacio Ballela, tesorero Dante Sasetti, pro Humberto Bruera, jefe de publicidad David Vinocur, vocales Sara R. de Vinocur, Julia A. de Avila, Emma M. de Perret, Victoria de López, Leontina L. de Lesiza, Atilio Sasetti, Julio Levit, Pastor Montenegro, Avelino Didier, Gotardo Spoyer.

Hospital de Caridad

SAN CRISTOBAL, 10 — El consejo administrativo del Hospital de Caridad quedó constituído con los nuevos miembros en la forma que se detalla: presidente Antonio Diez, vice Miguel Balardino, secretario Enrique Bertoletti, pro Francisco Michelassi, tesorero Nicolás Muñoz (h), pro Pedro Gordillo, vocales Felipe Lizinio, Teodoro Lemme, Gregorio Glagoevky, y suplentes José Reinieri y Arturo Naher. R. de cuentas Domingo Aliotti (h), Abraham Josevich y Angel Auffant.

Cooperadora de la escuela Rivadavia

SAN CRISTOBAL, 10. — En asamblea ordinaria quedó constituída la nueva comisión de la cooperadora de la escuela Rivadavia. Está integrada por los siguientes asociados: presidente Juan Cabutti, vice Marcial Candelero, secretaria Blanca Z. de Lusso; pro, Julia S. de Bringas, tesorero Héctor Cortopassi; pro, Irolinda R. de Quiroga; vocales: José Raineri, Paulino García, Abraham Josevich, Romildo Frete; rev. de cuentas, Matías Pereyra y Atilio Vissatto; asesora, Sra. R. de Vinocur.

Conferencia sobre el plan quinquenal

SAN CRISTOBAL, 10 — El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Sr. Florencio Farré Malbet pronunció una conferencia sobre "El plan quinquenal y la colaboración que deben prestar los trabajadores para el éxito del mismo".

A la misma, llevada a cabo el 4 del corriente, asistió un numeroso público.

Casamiento

SAN CRISTOBAL, 10 — Fué consagrado el enlace de la Srta. María Esther Aliotti con el Sr. Guillermo Nicolás Bertero.

Nacimientos

SAN CRISTOBAL, 10 — Los esposos Kequef-Meshsen celebran el advenimiento de un varoncito.

Club Atlético FF. CC. del Estado

SAN CRISTOBAL, 10 — Festejando un nuevo aniversario, el Club Atlético FF. Carriles del Estado realizó un interesante torneo de fútbol, con el siguiente resultado: Primer partido: FF.CC. del Estado 2, Independiente 1; 2o. partido: José Dhó 2, v. Sp. Palermo 0; 3er. partido: San Cristóbal 0, FF.CC. del Estado 0, se define a penales y gana FF.CC. del Estado. Ultimo partido: FF. CC. del Estado 1, José Dhó 0.

por la Liga Esperancina de Fútbol.

Sociales

Ayer fueron inhumados en la necrópolis local los restos de la extinta Da. Teresa Rudi de Mazzelli, cuyo fallecimiento acaecido el día anterior a la edad de 61 años, suscitara hondo pesar en los círculos de su actuación y allegados.

—El 31 del corriente será consagrado el casamiento de la Srta. Berta M. Foos con el Sr. Juan L. Ojeda.

Espectáculos

MAYO: Mañana, continuado a las 20: "Petrolera San Demetrio" y "Claudia y David".

COLON: Mañana desde las 20: "Las colegialas" y "Voces de primavera".



VILA

Casamiento

VILA, 10 — En la iglesia parroquial fué bendecido hoy el enlace de la señorita Leticia Cordera con el Sr. Lorenzo Varetto.

Reunión familiar

VILA, 10 — Los esposos Enrique Ercolea y Sra. Catalina Gramaglia ofrecieron a sus amistades una comida con motivo de celebrar el 25o. aniversario de su casamiento.

JOBSON-VERA

Consideró importantes asuntos la asamblea de productores en la Rural

JOBSON, 10 — Ante una numerosa concurrencia de productores agropecuarios se llevó a cabo la anunciada asamblea de la Sociedad Rural de Vera, en la que la mesa directiva de la entidad expuso la labor que viene cumpliendo, tomándose conocimiento de diversas gestiones ante los poderes públicos en defensa de los intereses del agro.

En dicho acto se resolvió confirmar el contrato que ad-referéndum de la asamblea, realizó la comisión directiva con una firma rematadora de haciendas para la explotación de sus instalaciones de feria de ganados por el término de dos años, resolviéndose inaugurar esas instalaciones inmediatamente.

Terminada la asamblea el presidente de la entidad, don Juan Lacombe, acompañado de los gerentes de las sucursales locales de los Bancos de la Nación y Provincial de Santa Fe, Sres. Esteban J. C. Toffanelli y Reinaldo A. Huber, respectivamente; el delegado-inspector de la SanCor, Sr. Isaac Paton, y el secretario administrativo de la Sociedad Rural, don Juan J. Rivas, se trasladaron a la colonia Costa del Toba donde se había organizado una concentración de productores, a los que expusieron la conveniencia del sistema cooperativo, resolviéndose finalmente constituir una Sociedad Cooperativa Tambera Limitada, con la denominación de Costa del Toba y adherir la misma a la organización SanCor, designándose el siguiente consejo directivo: presidente, Alfredo Berli; vice, Juan Roberto Berli; secretario, J. Quinto Marzón; tesorero, Juan B. Pichin; vocal titular, Onofre M. Buyatti; suplentes, Juan Schaumburg y Antonio Zanel; síndico titular, Eleuterio Corchuelo y suplente, Carlos Schaumburg.

En la misma asamblea, que fué muy entusiasta, se suscribieron acciones por más del 50 por ciento del capital inicial de la cooperativa y se tomaron providencias destinadas a que el edificio de la entidad se construya en seguida habiéndose comprado el terreno donde se levantarán las instalaciones.

GALVEZ

Casamiento

GALVEZ, 10. — El 17 del corriente a las 20 será bendecido en la iglesia Santa Margarita, el enlace de la señorita Emma Palratti con el señor Luis Presciani. Actuarán de padrinos el señor Pedro Palratti y la señora Luis P. de Presciani y testificarán las actas en el civil los señores Tomás De Miguel y Juan Pons. Luego del acto religioso se realizará en la casa de la familia de la novia, una reunión familiar.

SASTRE

Nuevo jefe de policía

SASTRE, 10 — Por decreto del P. E., fué designado jefe de policía de este departamento el señor Rafael Mastrogiovanni a quien puso en posesión del cargo el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. José María Funes.

OCASION, VENDO

por ausentarme, casa 5 hab., vestíbulo, 2 baños, 2 cocinas con amplio lote al frente para industria, taller, salón o Dpto. asfalto pago. Tratar Fco. Zuviría 6974. 20431 v12/5 A

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, MAYO 10 DE 1947

Cuestiones de límites

Al realizarse el IV Censo General de la Nación, y a 94 años de sancionada la Constitución Nacional, quedan todavía cuestiones de límites pendientes entre varias provincias. La nuestra ha tenido que llegar hace algunos días a un acuerdo con la de Córdoba para aunar criterios con respecto a la forma de realizar el censo de la población en varias localidades comprendidas en la zona que está en litigio entre ambos Estados y, en ocasión de realizarse el censo comercial e industrial, ha debido llegarse también a una solución que permitiera salvar los inconvenientes derivados de la existencia de una zona territorial cuya suerte todavía no ha sido decidida, pues debe resolverse si pertenece a Córdoba o a Santa Fe.

No solamente nuestra provincia tiene cuestiones de límites pendientes, sino que son varias de las que integran nuestra República las que se encuentran en las mismas condiciones con respecto a los Estados vecinos. Hace pocos días, los gobiernos de las provincias de Cuyo han acordado dar algunos pasos decisivos para tratar de resolver definitivamente los límites de aquellos Estados y a tal efecto se han concertado algunas reuniones. También Tucumán, entre otras, tiene esta situación. En algunos casos se han producido situaciones un tanto enojosas entre provincias hermanas, cuando determinados hechos han dado lugar a que renazcan disputas con respecto a la jurisdicción que cada una ha querido ejercer sobre el territorio en litigio. Hasta se han producido situaciones que tienen a la vez de trágico y risueño, como en una oportunidad que estalló una epidemia en una localidad cuya posesión se disputaban dos provincias vecinas, lo que dió ocasión a que se plantease la cuestión de cuál de las dos debían intervenir con sus elementos sanitarios para conjurar el mal. Entre tanto y mientras continuaba la discusión, la enfermedad hacía estragos entre los habitantes.

Al no haberse fijado definitivamente los límites de algunas provincias, se plantean cuestiones de orden jurídico de las cuales generalmente resultan perjudicados los habitantes de las zonas en disputa, lo que da lugar en muchos casos a situaciones verdaderamente enojosas. La realización del IV Censo General de la Nación, ha puesto en evidencia los inconvenientes que derivan del hecho de no haberse definido la situación jurisdiccional de determinadas fracciones territoriales, lo que ha dado lugar a que se llegara a ciertos convenios con respecto a la forma en que se hará el relevamiento y la adjudicación de población y bienes censados, hasta tanto se resuelva definitivamente la cuestión de límites subsistentes.

Evidentemente hay una imperdonable desidia de parte de los gobiernos de las provincias afectadas y de la Nación misma, en este asunto. Transcurridos tantos años desde la organización institucional de la nación, no hay razones para que se mantengan pendientes cuestiones entre provincias. La Constitución Nacional establece entre las atribuciones del Congreso, la de fijar definitivamente los límites del territorio de la Nación y los de las provincias pero, como decimos al principio, a 94 años de sancionada aquella carta fundamental, nada se ha hecho en tal sentido. No creemos que se trate de un problema tan grave como para que se justifique esta indecisión para dar por liquidadas sus inconveniencias ni violencias las cuestiones territoriales pendientes. No se trata de disputas con naciones vecinas, sino de cuestiones entre provincias integrantes del territorio nacional, cobijadas por un mismo pabellón, de donde resulta que es relativa la importancia de que una población o una franja de terreno pertenezca a uno u otro Estado federal y sí, resulta importante y necesario resolver la situación legal de los habitantes de las zonas en litigio. Se presenta así la situación contradictoria de que mientras el país ha resuelto sus disputas territoriales con las naciones vecinas en forma que la han prestigiado internacionalmente, no ha podido dar solución a las pequeñas cuestiones internas sobre el mismo problema.

Las provincias que tienen cuestiones de límites deben, por consiguiente, arbitrar la forma de resolverlas de inmediato mediante acuerdos acertados que permitan una fijación definitiva de las fronteras interprovinciales y es al Congreso de la Nación a quien compete, a su vez, tomar iniciativas para facilitar aquellos convenios.

Se denuncian nuevas violaciones a la ley del magisterio 2951

La Asociación del Magisterio del departamento Iriondo ha dado a conocer un comunicado denunciando nuevas violaciones de la ley de estabilidad y escalafón del magisterio 2951 al realizarse diversas designaciones de profesores sin haberse llenado los requisitos establecidos por la misma para estos casos.

La nota hace referencia al nombramiento de los señores César López, Roberto Ramarcioli y Emilia M. V. de Altude como profesores de la Escuela Normal "Juan Francisco Seguí", de la ciudad de Cañada de Gómez. También señala el nombramiento de la señora Delia A. Masoprin de Giordano, que ha sido designada en el mismo establecimiento profesora de matemáticas, geografía e higiene, careciendo de título habilitante.

El comunicado de la Asociación después de referirse a los casos señalados, expresa que "esas designaciones al margen de la ley de estabilidad y escalafón lesionan sensiblemente fundamentales y legítimos intereses de la enseñanza y del magisterio, al violar las normas legales que los amparan, significando además transgresiones a la ética profesional, que hacen merecedores a quienes las aceptan, del repudio del gremio y la opinión pública".

Resuelve también gestionar del P. E. y de las autoridades escolares la inmediata anulación de tales nombramientos, solicitando se provean dichos cargos con los aspirantes inscriptos en el registro que debe llevarse en Inspección General, teniéndose en cuenta el orden de preferencia en el mismo establecimiento. Igual pedido se formulará al interventor de la Inspección General de Escuelas, a fin de que tome la intervención que pudiera corresponder en este caso.

Resuelve asimismo "señalar a la opinión pública y especialmente al magisterio que tales casos, junto con otros denunciados últimamente por las entidades gremiales —como el nombramiento de una regente de escuela de oficios, sin título, en Rosario, etc., entrañan un serio peligro para las garantías de la buena administración escolar que propicia la ley 2951, lo que hace de verdadero interés público y gremial, luchar por todos los medios conducentes a obtener su aplicación honesta e integral, tarea en que se hallan empeñadas la Federación Provincial del Magisterio y sus filiales".

Invita finalmente a los maestros para que, colaborando en la defensa de sus propios derechos, denuncien a la Asociación todas las violaciones de la ley de estabilidad y escalafón de que tengan conocimiento.

La Asociación del Magisterio de Sta. Fe formula una aclaración

En la fecha hemos recibido de la entidad del título y con la firma del presidente y secretaria, Alberto Galle Alvarez y Blanca Hosch de Jullerac, la siguiente declaración:

"Vista la declaración formulada por el "Sindicato de Maestros", en "El Litoral" del día 6 del corriente, a raíz de gestiones que se estarían realizando para reunir a las porteras de las escuelas de esta ciudad en la "Casa del Maestro", esta presidencia declara que:

1o.) La Asociación del Magisterio de Santa Fe, propietaria de la "Casa del Maestro", no ha propiciado ni propicia reunión alguna del personal de servicio de las escuelas, sea para adherirlo a la entidad, sea para que se constituya una organización gremial independiente.

2o.) Ningún miembro del citado personal ha hecho llegar hasta la fecha, a la "Comisión Casa del Maestro", o a esta presidencia, un pedido formal de cesión del local, a tal efecto.

3o.) Rechaza por irresponsable y malevolente la apreciación de que, por reunirse en la "Casa del Maestro", pudiera favorecer alguien "el auge de ideas disolventes y contrarias a los sentimientos y leyes de nuestra patria".

Conferencias

De Juan Pablo Echagüe, en el Museo Provincial de Bellas Artes

Con el auspicio del Círculo de Profesoras Diplomadas en Enseñanza Secundaria, pronunciará una conferencia en esta ciudad el escritor Juan Pablo Echagüe, en el salón de actos del Museo Provincial de Bellas Artes.

La disertación tendrá lugar el 23 del corriente y tratará sobre "La mujer frente al varón en la literatura y en la vida".

Museo Municipal de Bellas Artes

"El primer salón del trabajo"

El "Primer salón del trabajo", primer certamen de tal índole que se realiza en el país y que se expone en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, continúa siendo muy visitado por el público.

Como se sabe, dicho salón comprende un conjunto de 118 obras pertenecientes a artistas residentes en el país y 7 trabajos del pintor Quinquela Martín, que se ofrecen en sala aparte como homenaje al artista que dedicó casi toda su labor plástica a exaltar el trabajo en el Riachuelo.

Conferencias radiales

Prosiguiendo con el plan de conferencias radiales que auspicia el Museo Municipal y que se irradian periódicamente, por L. T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, el martes próximo a las 13 disertará el joven escritor Miguel Brascó, quien se referirá a "Un poeta del litoral: Carlos Carlino".

Movimiento político

Pedido de aclaración del Dr. Agustín Rodríguez Araya

Hemos recibido del señor Agustín Rodríguez Araya la nota siguiente:

"En "El Litoral" de fecha 5 aparece una publicación en la que se vierten apreciaciones sobre mi persona, como resolución de un llamado "movimiento radical intransigente", pero sin las firmas de las autoridades que habrían tomado tal decisión.

"Como pienso contestar a los cargos que se formulan en la referida publicación y plantear en el terreno que corresponda las responsabilidades por los infundios que contiene, me permito molestar su atención para que se sirva informarme si obra en su poder la nota original con las firmas correspondientes de quienes habrían tomado la resolución referida, toda vez que ignoro quiénes pueden ser las autoridades responsables de ese pretendido movimiento.

"En la forma como el diario de su dirección lo ha publicado, resulta una nota anónima la que no puedo tomar en cuenta mientras permanezca así y no se dé a la publicidad quiénes son sus autores o alguna persona de responsabilidad moral que la avale.

"Sin otro particular saludo al señor Director muy atentamente. — Agustín Rodríguez Araya".

De nuestra parte debemos informar que el comunicado a que se refiere el ex-diputado Agustín Rodríguez Araya, nos fué suministrado en la fuente común de informaciones del sector que en nuestra ciudad actúa con la denominación de "radicales intransigentes".

Escuela de Grumetes "Juan Bautista Azopardo"

Los jóvenes que deseen incorporarse a la armada nacional, en la sección reglamentaria para continuar la carrera de marineros y suboficiales, pueden solicitar datos e informaciones a oficinas en Santa Fe: Las Heras 3741 (Escuela de Grumetes "J. B. Azopardo"), de 8 a 11.30 y de 15 a 18.

Para ingresar se requieren las siguientes condiciones: ser argentino nativo y soltero, tener más de 14 años y seis meses y menos de 18; rendir examen de ingreso, equivalente a 4o. grado; 2 copias de la partida de nacimiento; presentar libreta de enrolamiento o cédula de identidad; certificado de buena conducta y autorización del padre, madre o tutor.

Ha regresado de la capital federal el Dr. Waldino Suárez

En las últimas horas de anoche llegó a esta capital el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, después de haber permanecido durante la mañana de ayer y las primeras horas de la tarde en la metrópoli. Aunque no se ha suministrado información oficial sobre las gestiones realizadas por el mandatario, trascendió que durante su breve estada en Buenos Aires conversó con el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista contralmirante Alberto Teisaire, a quien dió cuenta de los trámites que se han realizado, con la activa intervención de los senadores nacionales doctor Armando G. Antille y señor Demetrio Figueiras, para lograr una solución al pleito político del oficialismo.

En el orden local se ha registrado otra novedad de importancia relacionada con la posible solución de la crisis. Los diputados disidentes peronistas han dado a conocer una declaración de solidaridad con el bloque de senadores provinciales y los diputados nacionales firmantes del proyecto de intervención amplia a la provincia. El comunicado que firman los diputados Hugo A. Núñez, Eduardo Torre, Luis C. Santa Cruz, Emilio González, Octavio V. Vannucci, Juan B. Perero, Pedro E. Robiroza, Ernesto Copes, Eleazar E. H. Zapata, Francisco González Salmerón, Oscar N. Galdiz y Adolfo V. Rubino expresa lo siguiente: "Los diputados peronistas disidentes que suscriben la presente comunicación reiteran su firme solidaridad con los senadores del bloque peronista y diputados nacionales que tan valientemente han refirmado su posición de franca oposición al gobernador de la provincia y se proponen bregar firme y decididamente en pro de la pronta normalidad institucional de la provincia en base a la separación del único elemento perturbador que mantiene la divergencia actualmente existente en el Poder Legislativo".

Como se podrá advertir, esta declaración, unida a la actitud de los senadores provinciales y diputados nacionales que auspician la intervención, crea nuevas dificultades para la solución definitiva del pleito. Interín y debido al feriado, las gestiones para establecer el entendimiento y superar esos inconvenientes, se reanudarán en el curso de la semana entrante, descontándose que el doctor Suárez tendrá que viajar nuevamente a la capital federal para informar a las autoridades del Consejo Superior del Partido Peronista.

La profundidad del canal de acceso al puerto

Campaña de dragado

Hace algunos días que la draga "Santa Fe" de la Administración del Puerto, se halla efectuando trabajos de profundización en el canal de acceso a nuestros diques. Actualmente se encuentra a la altura de la estaca 82, cerca de la boca exterior de dicho canal, donde la profundidad bajo cero es la más reducida que se recuerda desde que se construyó y habilitó al servicio público nuestro puerto de ultramar.

Informaciones recogidas entre los portuarios, aseguran que la draga está trabajando con intensidad, sacando un corte de 1.50 metros de espesor, pero que no logrará recuperar ni la profundidad media de otros tiempos, porque el relleno con tierra y arena se extiende a casi toda la longitud del canal. Hay puntos donde la profundidad máxima bajo cero es sólo de 2.95 metros. Mientras la draga ahonda en un lugar, las aguas arrastran materiales de otro y lo rellenan de nuevo. La draga ya está muy vieja y desgastada y su rendimiento es inferior al de años precedentes.

El actual estado del río Paraná, perjudicial bajo cierto punto de vista, favorece, sin embargo, al puerto de esta capital, porque la altura de sus aguas sobre cero (5.20 metros) permite la navegación de transatlánticos y de buques de cabotaje mayor con cargamentos. El río se está manteniendo alto y en estos días se registra un nuevo repunte en sus tramos alto y superior. Este fenómeno puede dar tiempo a la draga para ahondar el canal antes que sobrevenga la bajante ordinaria del invierno.

La adquisición de autos para taxímetros

La Sociedad Unión Chauffeurs de Alquiler, adherida a la Federación Central Argentina del Transporte Automotor, hace saber que hasta el 16 del corriente permanecerá abierta la inscripción para todos los propietarios de automóviles de alquiler, que deseen renovar los vehículos con la adquisición de nuevos modelos. Los interesados deben presentarse a la secretaría de la mencionada entidad gremial sita en 4 de Enero 2871, munidos de la correspondiente documentación para firmar las solicitudes que serán remitidas a la Federación para el diligenciamiento de los permisos de compra de los automóviles.

La Sociedad informa asimismo a sus asociados que desde el 6 del corriente se encuentran a su disposición en la Comisión del Caucho las órdenes de cubiertas libradas a favor de los taximetristas por Industria y Comercio por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio por intermedio de la Federación Central Argentina del Transporte Automotor.

Centro de Martilleros de Santa Fe

Gestiones de la Federación Argentina de Martilleros

En cumplimiento de los propósitos que viene sustentando la Federación Argentina de Martilleros sobre la sanción de una ley reglamentaria de la profesión del mismo en todo el país se entrevistó una delegación de la misma, con el presidente de la República general Perón a quien entregaron un proyecto del Estatuto del Martillero como así mismo un memorial conteniendo las conclusiones de la Primera Conferencia Nacional de Martilleros que contempla importantes temas gremiales. También se le hizo entrega de otro memorial en el que se le solicita su apoyo en las gestiones ante el Congreso Nacional. El presidente prometió prestar a los pedidos formulados la mayor atención posible como igualmente su auspicio a la Segunda Conferencia Nacional de Martilleros, a celebrarse en Mendoza en el corriente año.

La delegación estaba integrada por los señores José Echaire, Rufino de Elizalde, E. Carranza Sarolí, F. Troncoso Aberastain, Roberto Blasser, Rafael Aragón, Enrique Durán, Juan C. Pereyra, Francisco Berongeno, acompañados por el presidente de la Bolsa de Comercio, José P. Hernández.

Dos funcionarios de la embajada de G. Bretaña llegarán mañana a ésta

Procedentes de Rosario y cumpliendo una serie de visitas a distintas ciudades del interior, llegarán mañana a esta ciudad los señores Paul Howard Dorchy y Sidney Robertson, primer secretario y agregado de prensa de la embajada de Gran Bretaña en la Argentina. Durante su estada en esta capital los dos funcionarios aludidos realizarán visitas protocolares y al periodismo y serán objeto de diversos agasajos.



Paul H. Dorchy

Posteriormente se trasladarán a Paraná, para seguir viaje a Córdoba y regreso a la capital federal.

El señor Dorchy, que desempeña asimismo, el cargo de director del Departamento de Informaciones británico en Buenos Aires, ha llegado recientemente de Londres. Cursó sus estudios en las universidades de Oxford y Santiago de Compostela, y desde 1922 hasta 1939 actuó en varios países europeos, el Cercano Oriente, y luego en Venezuela, Colombia y los Estados Unidos. Al estallar la guerra se incorporó al Real Regimiento de Artillería y agregado a la misión de enlace del Alto Cuartel General, bajo las órdenes del duque de Windsor. Fué trasladado luego al consulado general de G. Bretaña en Barcelona como agregado de prensa y director de información. En 1946 fué designado jefe de la sección de información ibérica del Foreign Office y más tarde subdirector del Departamento de Información europeo. En enero de este año fué nombrado primer secretario de embajada, en Buenos Aires. Tiene la Cruz de la Orden del Imperio Británico. Es nieto de Henry Dorchy, del prestigioso periódico londinense "The Westminster Gazette" y cofundador del periódico de la resistencia "La Libre Belgique" durante la guerra 1914-18. Paul Dorchy ha publicado varias obras sobre España, entre ellas Akra Leuka (Alicante en tiempos cartagineses), España desconocida (Viajes por Galicia) y Ampurias.

El señor Robertson, que le acompaña, ha efectuado diversas visitas a nuestra ciudad, donde goza de generales simpatías.

La visita del poeta Guillén

Reunión de entidades que auspician sus conferencias

En el local de la Asociación de Periodistas tendrá lugar esta noche a las 21 una reunión auspiciada por la citada entidad conjuntamente con el Centro Español, Centro Republicano Hispano Americano y Biblioteca Popular Mariano Moreno, con el fin de constituir una comisión de agasajo al poeta cubano Nicolás Guillén, a quien se invitará a pronunciar conferencias en esta ciudad.

Conciertos

De Clara Oyuela y Carlos Guastavino en el Museo Provincial

Con el auspicio de la Asociación Argentina-Francia, el 21 del corriente a las 18 y 30 en el Museo Provincial de Bellas Artes darán un concierto de música francesa los artistas argentinos Clara Oyuela y Carlos Guastavino. Oportunamente se dará a conocer el programa a desarrollar por estos conocidos intérpretes.

Distrito Militar No. 36

Sorteo de la clase 1927

El jefe del Distrito Militar 36 teniente coronel Rodolfo F. Gómez, comunica a los ciudadanos de la clase 1927, y otras que sortean con la misma, que el 31 del corriente a las 10 se efectuará el sorteo para determinar su servicio.

Este sorteo es único para toda la República y será irradiado por L. R. A. Radio del Estado, desde el local de la Lotería de Beneficencia Nacional, transmitiéndose en primer término el número de orden y a continuación el número de sorteo.

Si se desea saber el número de sorteo que corresponde a un ciudadano deberá escucharse esta transmisión, teniendo presente que el número de orden que corresponde a cada ciudadano, es el determinado por las tres últimas cifras del número perforado en su correspondiente libreta de enrolamiento. Es decir: el ciudadano cuyo número de libreta de enrolamiento es 4.194.152, le corresponde No. de orden 152.

Sobre un procedimiento de control de precios

En la fecha hemos recibido de los sres. Floridia Hnos. y Cía., propietarios de la ferretería, bazar y pinturas "La Pampa", la siguiente aclaración relativa a una noticia aparecida en nuestra edición de ayer. Dice así la comunicación de los Sres. Floridia Hnos. y Cía.:

"Habiéndonos enterado de una publicación en ese periódico con fecha 9 del cte., en la cual manifiestan que según conductos particulares nuestra casa de comercio ha expendido trapos de piso al precio de $ 1.40, siendo dicha información errónea, rogaríamos a Ud. tenga el bien de aclarar lo antes posible.

Lo que manifestamos es que la comisión de control y abastecimiento se levantó un acta con parte de inspección No. 454499-1-5-47, en la que declaramos haber negado la venta de dicho artículo, pero lo hemos vendido a precio de $ 0.40 la totalidad de los trapos, comprobando dicha delegación que fueron vendidos a ese precio, lo intervenido y lo no intervenido.

Sin otro particular y en la espera de que ésta sea bien acogida, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atte.".

Normalmente se han desarrollado hoy las tareas del IVº Censo Nacional

El acto oficial de esta mañana. Los primeros resultados del municipio de Santa Fe se conocerán dentro de pocas horas

Temprano se notó esta mañana inusitado movimiento en el centro y en los distintos barrios de la ciudad.

La novedad del censo había despertado interés entre muchos vecinos no afectados a esas tareas. De tal modo que la paralización derivada del cierre de los mercados, bares, establecimientos industriales, comercios, etc., fué sustituida por la actividad emergente de la iniciación del censo.

El vecindario de Santa Fe demostró desde la primera hora de hoy, la mejor buena voluntad y francos deseos de colaboración con los oficiales censadores. Después de las 8, la mayoría de los vecinos permanecían en sus domicilios a la espera de los censadores.

Al promediar la mañana y hasta las últimas horas de la tarde, las calles céntricas de la ciudad adquirieron aspecto desolado en comparación con la actividad característica en los días hábiles.

El acto oficial de esta mañana

Tuvo lugar esta mañana la ceremonia oficial de la iniciación de las tareas censales de la población, la propiedad, la vivienda y agropecuaria, con una concentración de oficiales censadores y autoridades en el Palacio Municipal, donde se halla instalada la Jefatura de Gran Ciudad del IVo. Censo General de la Nación.

A primera hora ya se hallaban concentradas en el gran hall de entrada al Palacio Municipal, de la planta baja, numerosas personas. En la plazoleta situada frente a dicho edificio se formaban grupos de censadores y otros vecinos que concurrían espontáneamente. Un camión sonoro, empezó a hacer propaganda y a transmitir detalles de la concentración. La Banda de Policía a las órdenes de su director, señor J. C. Spreáfico, estaba correctamente formada en uno de los caminos de acceso a la plazoleta. La gente afluía por las calles adyacentes.

El público se hizo en cada momento más compacto y a las 7.30 ya se hallaban presentes el director de la Delegación Santa Fe del IVº Censo, señor Emilio Sánchez Rizza; el jefe de Gran Ciudad, don José Fanelli; el [illegible] nado municipal, señor [illegible]giuri, acompañado por el secretario de Gobierno, Dr. Gandiaga, y numerosos funcionarios de la comuna; el jefe de policía, teniente coronel Velázquez; el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel J. Adaro; jefe de la 3a. Agrupación Antiaérea, teniente coronel Pimentel; la comandante de la Gendarmería Nacional, señor Otalara; monseñor Dr. N. Fasolino; administrador de la Aduana, señor G. Cordero; presidente del Consejo de Educación, señor Fernández Hutter; presidente y vocales del Directorio del Banco Municipal, jefe de la policía y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Concentrada la concurrencia en la escalinata de la entrada principal al Palacio Municipal, recibió al gobernador y sus ministros, que llegaron a las 7.45, siendo recibido el primer mandatario con aplausos del público y saludado por las autoridades presentes. Por medio del camión sonoro se indicó al público que formase columna detrás de la Banda de Policía y de la bandera nacional, movimiento que se produjo de inmediato, encabezando la columna el gobernador, Dr. Suárez; las autoridades militares y eclesiásticas; los ministros del P. Ejecutivo, oficiales censadores, etc.

Marcha hacia el parque Juan B. Alberdi

A las 7.10 rompió la Banda de Policía, con una marcha patriótica, tomando por calle 1a. de Mayo, seguida por la manifestación; dobló por calle Mendoza hasta el este, hasta Rivadavia y por ésta hasta Primera Junta, entrando al parque. La columna abarcaba una cuadra y media. El desfile fué ordenado y al llegar al parque Alberdi se engrosó con gran número de censadores de los dos sexos, especialmente señoras y señoritas que habían llegado por otras arterias de tránsito.

El acto central

La concurrencia rodeó el gran mástil del parque Alberdi, presenciando el acto de izar la bandera nacional por el jefe de Gran Ciudad, señor Fanelli, y aplaudiendo a la enseña patria al llegar al tope.

Las autoridades pasaron luego a ocupar el palco allí levantado y alrededor del cual se aglomeró el público.

La Banda de Policía ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia y a continuación dirigió la palabra a los concurrentes, el gobernador doctor Suárez, quien con mesuradas frases, exhortó al cumplimiento del deber y exteriorizó su esperanza de que la tarea del censo sería realizada con la misma unción con que se había aclamado la enseña patria y cantado el Himno Nacional.

Normal desarrollo de las tareas

En la Jefatura de Gran Ciudad que funciona en el 6o. piso de la Casa Municipal, se ha seguido todo el día hasta en sus menores detalles, el levantamiento del censo en nuestro municipio. Todo el día se recibieron informaciones del desarrollo de las operaciones censales y se dieron instrucciones en los casos de consultas. Alrededor de 4.000 censadores actuaron en la zona urbana y de 700 en la suburbana, con felicidad y rapidez.

Algunos censadores carecían de la planilla para el censo de edificación, debido, según se nos explicó en la Jefatura de Gran Ciudad, a que no llegaron de la capital federal; pero se subsanó este inconveniente haciéndolas imprimir con prontitud en esta ciudad.



La manifestación dirigiéndose al Parque Alberdi



Un oficial censador en plena tarea

Por la tarde [illegible]

En la zona portuaria

[illegible]

Comunicado de la Delegación del Censo

El jefe de la oficina de prensa de la Delegación del Censo dió esta tarde el comunicado siguiente:

"El plan censal se va cumpliendo sin inconveniente alguno, y la labor de los oficiales censadores se ve favorecida por un día espléndido. Todo problema se resuelve sin contrariedades: el abastecimiento de combustible es adecuado a las urgencias de las unidades al servicio del IV Censo, y la distribución de formularios se realiza ordenadamente, de acuerdo con las demandas de los oficiales censadores, quienes se encuentran en sus puestos desarrollando las tareas en forma eficiente".

El empréstito de 375 millones tratará el viernes 16 el Senado

La Cámara aprobó también una investigación a la comisión distribuidora del [illegible]

Con la presidencia del vicegobernador doctor Juan D. Pardal, y con asistencia de los integrantes de los bloques disidentes y de la oposición y de los senadores Lesce, Molino, Cittadini y Ramagnino del sector mayoritario, se reunió ayer la Cámara de Senadores. La sesión fué breve, pero se aprobaron dos asuntos de indudable importancia.

Investigación resuelta

Después de darse lectura a los asuntos entrados, la Cámara sin mayor debate, resolvió designar una comisión investigadora a la oficina de distribución del caucho. Respecto a las actividades de este organismo varios senadores expresaron que han recibido denuncias sobre serias irregularidades principalmente en lo que respecta a la distribución de los cupones para obtener cubiertas.

De acuerdo con lo resuelto, se autorizó a la presidencia a designar la comisión que realizará tal investigación.

El empréstito de 375 millones

Seguidamente, el cuerpo consideró una moción del representante por el departamento San Martín, señor Busso Olocco, en el sentido de que en la primera sesión que se realice, sea considerado el proyecto autorizando al P. E. a emitir un empréstito de 375 millones de pesos, que ya tiene sanción favorable de Diputados, con o sin despacho de comisión.

El doctor García Tiscornia señaló que la dilación en tratar este importante asunto obstruía la labor de la Cámara, por lo que solicitaba se fijara día y hora de sesión, para resolverlo.

El presidente de la Comisión de Hacienda señor Imhoff, a su vez apoyó la indicación del señor Busso Olocco, agregando que la comisión se encuentra en condiciones de producir despacho en cualquier momento.

Seguidamente, y después que el senador Molino hiciera algunas observaciones, se aprobó la moción de Busso Olocco, levantándose de inmediato la sesión.

Proyectos de comunicación remitidos

La presidencia de la Cámara ha comunicado al P. E., dos proyectos de comunicación aprobados en la sesión anterior, de los que son autores los senadores Julio F. Díaz, Mario Aguirre, Néstor H. Imhoff, F. Tavella Ricós, Juan Cabutti, Raúl Beney y Luis María Antille.

Por el primero de ellos se solicita informe "qué gestiones determinaron la liquidación de viáticos a los señores ministros durante los meses de marzo y abril del año en curso".

El otro proyecto, pide informes acerca de los siguientes supuestos: "1o. Qué antecedentes prestigian la designación de doña Matilde Bellini en calidad de regente de la escuela de oficios y del Hogar No. 2 de la ciudad de Rosario; 2o. En su caso qué título, antecedentes en la docencia o condiciones pedagógicas especiales reúne la persona designada, con respecto a las exigencias de la ley 2951".

Movimiento gremial

Informe de la Sociedad de Artes Gráficas

La Sociedad de Artes Gráficas ha dado a conocer un comunicado en el que informa a los asociados y obreros del gremio, que el presidente de la Junta de Conciliación ha dado a conocer el laudo relativo a los criterios opuestos sustentados en el seno de la comisión por los representantes patronales y obreros, en el sentido de que se constituyesen dos juntas de conciliación para las empresas periodísticas y los talleres de obras o similares, actuando la actual junta, criterio este último sostenido por la delegación obrera.

El laudo contiene diversas consideraciones y en su parte resolutiva expresa: art. 1o. Las tratativas del petitorio de mejoras presentado por la Sociedad de Artes Gráficas se llevarán a cabo en el seno de la Junta de Conciliación constituída al efecto y que integran los señores Riobó Caputto, Julio Raúl Estrada, Esteban N. Solla, Carlos Castelví, Rogelio Martínez, Pedro González, Omisino García, Antonio Sabá, Angel Coria y Juan Toledo. Art. 2o. Las tratativas se reanudarán el día 13 del corriente a las 15, día y hora para el que quedan citados los señores delegados que integran la Junta. Art. 3o. Llevar las actuaciones a la superioridad, solicitando quiera disponer la notificación de la presente.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Subsidio para la Asociación Obreros del Transporte

El presidente de la Cámara, señor Angel C. Marini, ha presentado un proyecto de ley por el que se acuerda a la Asociación Obreros del Transporte Automotor de la ciudad de Rosario, por una sola vez, la suma de $ 30.000 como contribución de la provincia, para la construcción de su edificio social.

En los fundamentos del proyecto, su autor expresa que la entidad citada agrupa a la casi totalidad de los obreros automotores de la provincia y formada por gente humilde y de trabajo nunca ha podido ver realizado su sueño como es contar con un local propio para el desarrollo de sus actividades culturales. Con esta ayuda y con lo que se recaude entre sus asociados que para tal concepto contribuyen ya con una cuota determinada, estará en condiciones de llevar a cabo una vez por todas, esta obra de bien para la entidad y sus socios.

CAMARA DE SENADORES

La indemnización por cesantías

En una de las próximas sesiones, la Cámara de Senadores deberá considerar el proyecto presentado por el representante del departamento San Martín señor Busso Olocco, por el que se acuerda a los empleados públicos la indemnización en los casos de cesantía sin causa justificada.

La Unión del Personal de la Provincia de Santa Fe, ha remitido ayer una nota al citado legislador, apoyando y felicitándolo, y augurándole éxito en la referida iniciativa.

Estado del tiempo

Temperatura en ascenso

Tiempo bueno ha reinado hoy en nuestra zona. Esta mañana con el viento del Este era densa la humedad del aire y la temperatura inferior a la de ayer. El cielo se mantuvo despejado todo el día y dominando el sol con viento norte por la tarde, lo que determinó un ascenso de la temperatura. Subió también la presión atmosférica. Probablemente mañana continuará el leve ascenso de la columna mercurial.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.95; temperatura del aire, 15o.2; temperatura mínima, 13o.7; humedad relativa, 78 o/o; viento, Este. A las 15: barómetro, 760.05; temperatura del aire, 25o.; higrómetro, 42 o/o; viento, Norte. Temperatura máxima, 25o.9 a las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 757.42; temperatura mínima, 13o.6; máxima al abrigo, 23o.; humedad relativa, 82 o/o; viento, norte; velocidad, 12 klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 760.60; temperatura del aire, 12o.6; temperatura mínima, 8o.5; humedad relativa, 98 o/o; tensión del vapor, 10.02; viento, calma. A las 15: barómetro 760.05; temperatura del aire, 23o.2; higrómetro, 54 o/o; tensión del vapor, 11.26; viento, Sureste. Temperatura máxima, 23o.5 a las 15.20.

EN UNA PROLONGADA SESIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSIDERÓ NUMEROSOS ASUNTOS

La investigación a la Dirección de Rentas originó un extenso debate y se dispuso requerir un informe por escrito al ministro de Hacienda

Una prolongada sesión que se inició ayer por la tarde a las 17 y 20, y finalizó a las 0.40 del día de hoy, realizó ayer la Cámara de Diputados, habiéndose considerado numerosos asuntos, algunos de importancia, figurando entre estos últimos la conocida investigación a la Dirección General de Rentas cuyo tratamiento sufrió un paréntesis al resolverse solicitar al ministro de Hacienda una serie de informes que deberá evacuar para la semana próxima. La sesión comenzó con la asistencia de 30 diputados, presidiendo el titular señor Angel C. Marini.

La realización del censo nacional

Después de darse lectura a los asuntos entrados, que fueron numerosos, el diputado doctor Santa Cruz pidió hacer uso de la palabra, para referirse al censo general de la Nación que se inició hoy en el país.

Cuestiones de privilegio

El diputado por el departamento General Obligado señor Muro, seguidamente planteó una cuestión de privilegio señalando que con "dolor pero con entereza, no puede silenciar un hecho que afecta sus fueros y repercute sobre mi vida honrosa de trabajador".

Después de un cambio de opiniones en el que intervienen los diputados Sres. Silva, Marchetti, Sosa, Costa y Scalliter, se hizo lugar a su pedido.

A continuación fueron tratados los despachos producidos por la comisión especial designada oportunamente, que consideró las cuestiones de privilegio planteadas por los diputados José A. Casari y Angel C. Marini y Santiago L. Costa, éstos en conjunto, a raíz de un procedimiento del agente chapa No. 81 de la policía de Rosario, contra el primero de los citados, y por expresiones agraviantes pronunciadas contra los dos últimos, por el empleado de la policía de Coronda señor Nereo Martínez.

El doctor Casari se refirió a su caso, señalando que el agente tuvo una actitud insolente y hasta pretendió llevarlo detenido, sin respetar sus fueros de legislador, y a continuación se produjo un debate por momentos acalorado en el que intervinieron los diputados Silva, Castro, Gáldiz y otros. El primero de los citados, preguntó a sus colegas qué actitud asumirían en un caso similar, en el que no obstante reconocer la infracción, el empleado que actúa se insolenta, y a pesar de reconocerlo en su carácter de legislador el mismo, insiste en sus groserías y hasta llega al límite de pretender detenerlo. El diputado Copes por su parte sostiene que la Cámara no puede ni debe pronunciarse sin escuchar a las dos partes y sin solicitarse la opinión del agente acusado, por cuanto tiene el derecho innegable de hacer su defensa.

Finalmente se vota el despacho, y se aprueba por 17 votos contra 13, destacando en esa oportunidad el doctor Núñez, que la resolución no es válida, por cuanto primeramente, y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, debió votarse su moción de orden, en el sentido de que el asunto pasara nuevamente a comisión.

—Los casos planteados por los diputados Costa y Marini, contra el empleado Nereo Martínez, también motivó un debate similar en el que varios legisladores sostuvieron que no se puede condenar sin oirse la opinión del acusado a quien se debió citar, sin que ello signifique que duden de la palabra de los autores del privilegio planteado. En un momento de la discusión, el diputado Costa expresó a la Cámara que no venía a mentir y que si se dudaba de su palabra estaba dispuesto a retirar el pedido. Finalmente, se rechazó una indicación de que el despacho volviera a comisión, y se aprobó el mismo por 16 votos contra 13.

En ambas cuestiones de privilegio, la Cámara impone un arresto de ocho días al agente de policía chapa 81 de Rosario y al empleado de la jefatura de Coronda, Nereo Martínez, el que deberá cumplir en esta capital y en el lugar que disponga la presidencia del cuerpo.

Numerosos proyectos de comunicación se aprobaron

A continuación y previo los informes de los respectivos autores, apoyados por varios legisladores, la Cámara consideró y aprobó sin mayor discusión los siguientes proyectos de comunicación al Poder Ejecutivo:

—Del diputado Rubino: solicitándole informes sobre las razones por las que no se ha dispuesto la construcción del edificio para la escuela 140 "Vélez Sarsfield" de San Urbano.

—De los señores Costa y Rossi: solicitándole realice gestiones ante el gobierno de la Nación, para que se efectúe la construcción de las obras de pavimentación en la ruta nacional No. 174 entre las localidades de Maciel y Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo.

—Del señor Silva: solicitando se arbitren los medios posibles para que con equipos mecanizados y cuadrillas volantes se proceda a la inmediata reparación de los caminos provinciales. Al discutirse este proyecto, se produjo un breve debate, destacando el señor Rossi, que muchas de las obras camineras incluidas en el plan trienal, no pueden realizarse, por cuanto no se vota la ley sobre empréstito de 375 millones. El señor Marchetti opinó que mucha culpa del estado de los caminos la tiene el P. E. por no haber regularizado la situación de las comisiones de fomento, las que de estar constituídas se ocuparían por dar solución a este problema en sus respectivas jurisdicciones.

—De los diputados Guevara y Marchetti: para que el P. E. se aboque al estudio de los terrenos afectados en una extensión de 4.000 hectáreas, por las inundaciones que han provocado las últimas lluvias en la localidad de María Susana.

—Del diputado Zapata: para que el gobierno disponga la inmediata refección del edificio que ocupa la escuela 262 de Armstrong.

Tratamiento rechazado

El diputado Gáldiz solicitó el tratamiento sobre tablas de su proyecto sobre intervención al Instituto Provincial de Educación Física de la provincia. Al efecto se extendió en consideraciones, denunciando la situación en que se encontraría dicha repartición, lo elevado de las partidas actuales, etc.

Puesto a votación el pedido, no obtuvo los dos tercios reglamentarios, por lo que volvió a comisión.

Construcción de un camino en Margarita

La Cámara pasó luego a considerar los despachos contenidos en el orden del día, considerando en primer término el que hace lugar a un proyecto del diputado Balestieri, por el que se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de $ 55.000 en la construcción de las obras básicas del camino que partiendo de la terminación del camino abovedado que sale del pueblo de Margarita, departamento Vera, dirección al este, se interne en la misma hasta una extensión de un kilómetro, siempre en línea recta atravesando el arroyo Espín, dentro de la colonia Margarita. Se incluye en esta obra la construcción de un puente sobre el arroyo Espín, de 20 metros de largo por 8 de ancho.

Previo el informe del autor del proyecto, el mismo se aprobó sin mayor discusión.

Camino para Laguna Paiva

También se aprobó de inmediato el proyecto del diputado González Salmerón, por el que se autoriza al P. E. para incluir la construcción de un camino pavimentado desde Laguna Paiva hasta la ruta nacional No. 11, en el plan de trabajos públicos-obras de vialidad, correspondientes al año actual, y a invertir para su ejecución hasta la suma de pesos 1.400.000 de los fondos provenientes de vialidad y coparticipación federal.

Edificio escolar

De la misma comisión de obras públicas, se aprobó un segundo despacho favorable al proyecto del diputado Gáldiz, autorizando la inversión de $ 100.000 en la construcción del edificio para la escuela "Mariano Moreno" de la localidad de Arequito.

Estación Sanitaria en Villa Guillermina

La Comisión de Legislación Social, despachó favorablemente el proyecto de comunicación presentado por el diputado Muro, por el que se solicita al P. E. que, por intermedio del Departamento de Salud Pública proceda a la instalación y habilitación de una Estación Sanitaria en Villa Guillermina, departamento General Obligado.

Informó el despacho el señor Marchetti, y seguidamente habló su autor que explicó la urgencia de la dependencia sanitaria solicitada, por medio de la cual podrá atenderse a la futura madre, a la madre y se cuidará la salud del recién nacido, que ahora no cuenta con ninguna atención médica. Destacó que la empresa de tanino del lugar tiene un excelente hospital, pero el mismo está destinado a los empleados y obreros de la empresa; por ello el resto de la población actualmente carece de ese servicio, principalmente en lo que respecta a medicamentos.

El despacho se aprobó por unanimidad.

Centro de Estudios de la brucelosis

En forma detenida, la Cámara consideró el proyecto del que es autor el representante por Rosario, señor Copes, sobre creación del Centro de Estudios Experimentales de la brucelosis, con sede en la ciudad de Rosario y con jurisdicción efectiva sobre el territorio de la provincia, el que dependerá del Departamento de Salud Pública.

Por dicho proyecto se fija el personal, la misión a cumplir, la acción a desarrollar, etc., y se establece que será dirigido por un médico, el que, conforme a una modificación impuesta en el transcurso de la discusión, será designado por el P. E. por concurso.

Informó el despacho el señor Marchetti, y seguidamente habló extensamente el autor del proyecto, el que analizó detalladamente las consecuencias de esta grave enfermedad, llamada "fiebre de Malta", "fiebre de Gibraltar", "fiebre de España", etc., que hace estragos entre los obreros del gremio de la carne principalmente.

El doctor Scalliter apoyó el proyecto, y después de destacar que se trata de una enfermedad social y de destacar que se debe prevenir e impedir su propagación y que es obligación del Estado actuar en ese sentido, señaló que en lo que respecta a la medicina preventiva o higiene social, llegará el momento en que los médicos no vivirán de sus enfermos, sino cuidando la salud de los sanos.

Este proyecto también se aprobó por unanimidad.

La jubilación especial de los empleados de policía

También dió lugar a un prolongado debate, la discusión del proyecto del señor Casari, por el que disponía computar al personal policial de la provincia, tiempo doble de servicio y un año más de edad por cada uno o fracción mayor de seis meses, a los efectos de los beneficios de la jubilación que acuerda la ley 2722, a partir del 1o. de enero de 1930 y que por vigencia del estado de sitio declarado en el territorio del país según disposiciones expresas del P. E. nacional hayan afectado a esta provincia.

Este proyecto después de prolongada discusión fué rechazado por 22 votos contra 7.

La investigación en la Dirección de Rentas

Después de más de cinco horas de sesión ininterrumpida, la Cámara entró a considerar el despacho de la comisión investigadora de la Dirección General de Rentas de la provincia, en que se formula una serie de hechos irregulares que se han comprobado, y aconseja por ello distintas medidas, como requerir la presencia por la fuerza pública de personas vinculadas a esos hechos, y pasar los antecedentes del caso al fiscal en turno para que de conformidad con las prescripciones legales proceda a requerir la instrucción del sumario criminal pertinente.

La importante y delicado de la cuestión planteada, motivó un debate que se prolongó por espacio de casi dos horas, rechazándose en primer término la renuncia que, como miembro de la comisión, había presentado el diputado señor Santiago L. Costa quien destacó que había adoptado esa actitud, para evitar posibles suspicacias, al ser amigo íntimo del director de rentas que se designó con posterioridad al pronunciamiento de la Cámara disponiendo la investigación.

El doctor Scalliter, que como el señor Silva, ambos también miembros de la comisión investigadora, no firmó el despacho por haber tenido una escasa participación en las actuaciones, señaló que ninguna investigación había sido tan rara como la citada afirmando que de todo lo actuado poco y nada sabía. Hizo la moción concreta de invitar al ministro a dar todas las explicaciones del caso sobre el informe de la comisión que estaban discutiendo.

Ludueña por su parte, expresó que corresponde primero tratar el despacho, y que se solicite al ministro de Hacienda un informe en base a un cuestionario que redactarán el presidente y el secretario de la comisión investigadora.

El presidente de esta comisión señor Robirosa, habló largamente. Comenzó diciendo, que actualmente existe un director de rentas que no es tal porque no tiene decreto del P. E. Recordó la actuación de los contadores designados por el ministro, y denunció que los mismos le habían informado, que para contestar detalladamente sobre diversos puntos relativos a la labor cumplida, necesitaban por lo menos quince días de tiempo, cuando en solo pocas horas dieron un comunicado, que pretendía desmentir lo asegurado por la comisión investigadora. Agregó que hasta la fecha, y no obstante lo asegurado por el contador general de la provincia, no ha recibido tal informe.

Más adelante, opinó que el ministro podía haber sido sorprendido en su buena fe, con la preparación de un informe producido en tan poco tiempo, sin mayor documentación, por lo que apoyaba la indicación del señor Ludueña en el sentido de solicitar un nuevo informe sobre este delicado y serio asunto al citado secretario de Estado. Asimismo, formuló una serie de cargos contra la Dirección de Rentas, sobre exoneración infundada de importantes multas, aplicación de la ley 1004 que estaba derogada hacía ya más de treinta años, etc., agregando que qué explicación puede dar verbalmente el ministro en cuestiones anteriores a su actuación. Señaló que por solidaridad humana no puede hacerse sentar al ministro en el banquillo de los acusados, para explicar lo que no tiene explicación.

Con respecto a la forma en que el ministro de Hacienda debía emitir su informe, se continúa debatiendo, y finalmente se rechaza la indicación del doctor Scalliter en el sentido de solicitar explicaciones referentes al despacho en discusión dueña en el sentido de que por intermedio de la presidencia de la Cámara se envíe un cuestionario que prepararán el presidente y el secretario de la comisión relativa a la investigación y casos comprobados, el que deberá contestar el ministro a la mayor brevedad posible y por escrito.

En consecuencia, el cuerpo suspendió momentáneamente hasta tanto el ministro se pronuncie, el tratamiento definitivo del despacho que se discutió.

Juicios políticos rechazados

Como últimos asuntos de la sesión la Cámara consideró los cinco despachos producidos por la Comisión de Investigación Judicial, por los que se aconseja el rechazo de los pedidos de juicio político formulados, por varios particulares contra los doctores Ricardo Gómez Zorrilla y Andrés Arrichuluaga, por cuanto los acusados han dejado de pertenecer a la magistratura de la provincia.

A las 0.40 de hoy se levantó la sesión, disponiéndose previamente suspender la citación para esta mañana, de manera que el cuerpo recién se reunirá nuevamente el viernes próximo.

Agresión y lesiones

Alfredo Lecchi, de 35 años, domiciliado en Catamarca 3735, encontrándose esta madrugada a las 2.30, en el café y bar de boulevard Zavalla 2130, originó un desorden que dió motivo a su detención, la cual hizo efectiva personal de la comisaría 6a.

Lecchi hallábase sentado en una mesa cuando de pronto y sin motivo aparente, desnudó un cuchillo y se fué sobre un grupo de personas atacando finalmente a Carlos Saranitti, de 35, con domicilio en Mendoza 3722, al que causó heridas en el dedo medio de la mano derecha, el ojo derecho y la pierna, siendo atendido poco después en la Asistencia Pública.

Un tranvía de la línea No. 1 fué embestido por un camión: hay un herido

Esta madrugada, poco después de la una, por calle Humberto hacia el este circulaba el tranvía No. 48 de la línea 1, guiado por el motorista Pablo Vega, cuando al llegar a la de Güemes detuvo la marcha, para permitir que descendiera un pasajero, en cuyas circunstancias el vehículo fué embestido por el camión-tanque de Y. P. F. chapa 004 de Freyre, provincia de Córdoba, que era conducido por Emilio Mario Canter, de 17 años, con domicilio en Seguí 1780. A raíz del choque, Eduardo Arguello, de 22 años, que viajaba en el camión, resultó herido en la frente y mano izquierda, siendo atendido en la Asistencia Pública donde le aplicaron varios puntos. La seccional 5a. de policía tiene a su cargo las actuaciones respectivas.

Una camioneta embistió a un cadete

Esta mañana a las 7.15, en boulevard Pellegrini y 25 de Mayo, Norberto Bellarán, de 13 años, domiciliado en Santiago del Estero 3169, fué a tomar un tranvía para dirigirse a la escuela Justo José de Urquiza, donde tenía que desempeñar funciones de cadete y en tales circunstancias lo embistió la camioneta chapa C. X. 416 de la Compañía de Electricidad del Estado, guiada por Emilio Altamirano, de 41 años, domiciliado en Barrio Sargento Cabral. En un automóvil particular el accidentado fué conducido al Hospital de Caridad, donde al practicarle la primera cura no se le encontraron lesiones externas visibles pero como el accidentado se quejó de dolores internos, ha quedado internado en observación.

SOLICITADA

El delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación sostiene, en una nueva presentación ante la justicia, que corresponde aplicar a los hijos de D. Otto S. Bemberg y Da. Josefina Elortondo de Bemberg una multa solidaria de 97 millones de pesos por "ocultación dolosa de bienes", para lo cual se habrían valido aquéllos de la constitución de sociedades controladoras de acciones que "intencionalmente" radicaron en el extranjero.

Resulta elemental que una presentación de parte interesada —en este caso lo es el Consejo Nacional de Educación— ante el juez sometiendo a consideración del mismo sus pretensiones, no tiene más valor y alcance que el de una manifestación unilateral, que no hace cosa juzgada respecto de la veracidad de los hechos en que se funda lo pedido, ya que la existencia o inexistencia de esos hechos ha de decidirla, precisamente, el juez ante quien se formula el pedido.

Estamos frente al Consejo Nacional de Educación en la situación de cualquier demandado a quien el contrincante le atribuye una deuda o un hecho cualquiera, que deberá probar de acuerdo con las leyes de procedimientos para que se tenga por cierto después de oídas las defensas del presunto deudor.

Declaro nuevamente, en presencia del reiterado ataque a nuestro nombre, nuestro honor y nuestro concepto, que la pretensión del interventor en el Consejo no se funda en disposición legal alguna.

La Brasserie Argentine Quilmes fué fundada en 1888, cuando no existían en nuestro país impuestos sucesorios. En ese entonces, mi padre, D. Otto S. Bemberg, poseía sólo el 10 o/o de las acciones.

Resulta absurdo y revelador de una pasión que debiera ser extraña al juzgamiento de un asunto de esta magnitud, afirmar que la dirección de las empresas haya sido ubicada "intencionalmente" en el extranjero, con la peregrina finalidad de eludir el cumplimiento de leyes que vinieron a dictarse recién 60 años después. Pretender cobrar multas en nuestro caso es tan absurdo, pues, como pretender adivinar los impuestos que regirán en 1960.

Pero hay más aún. Habría que suponer todavía que ese propósito lo tuviera un accionista que, como en el caso de mi padre, sólo disponía del 10 o/o del capital de la mencionada sociedad.

Es igualmente inadmisible la calificación que el mismo funcionario hace de nuestra conducta cuando encuentra "falsedad y reticencia en las declaraciones y juramento prestados", "reconocimiento tardío y forzado como consecuencia del decreto 5755 del gobierno revolucionario de una fortuna superior a los 91 millones de pesos" y "reincidencia en la ocultación de donaciones".

En efecto, todos los bienes que pertenecieron a nuestros padres, acciones y dinero, fueron denunciados oportunamente en el juicio sucesorio. No ha habido ocultación alguna y mucho menos, desde luego ocultación dolosa. Hemos sostenido sí, y lo seguimos sosteniendo, que la trasmisión de acciones no está sujeta al pago de impuesto, como así también que no es posible que las transferencias que nuestros padres nos hicieron en 1930 sean gravadas por leyes nacionales y provinciales dictadas en 1942 y 1943. Para fundar la injusta acusación del funcionario aludido, sería menester admitir que defenderse del despojo, dentro de la ley, es un acto doloso y culpable.

La deformación de la verdad por defecto de información, por exceso de celo o por cualquier otra causa, nos obliga a esta nueva explicación pública, que hubiéramos deseado evitar porque somos, ante todo, respetuosos de la justicia, en cuyas manos se encuentra ya este asunto. Entendemos que cuando ella interviene en una cuestión de derecho, las partes deben mantenerse a la espera del fallo.

Pero como por encima de esta convicción debemos colocar la defensa de nuestro patrimonio moral, que no admite demora, esto es lo que hacemos en este caso, frente a lo que consideramos un agravio para nuestra conducta, inobjetable y limpia, por parte de quienes deben dar, por el carácter público de las funciones de que están investidos, ejemplo de serenidad y ponderación en los juicios.

(Firmado): OTTO E. BEMBERG

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 10. — Hoy se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el primer premio al número

34.009

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

39002	33282	13534	8322	18282
24516	2350	7073	3829	9019
29528	33266	23054	38344	39152
40183				

ORO

MONTEVIDEO, 10. — Se efectuó hoy el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

14.703

Los demás premios correspondieron a los siguientes:

12237	5135	18704	7522	14685
6818	10052	10801	9718	5288
11168	11472	2389	5020	6048
9602	7701	3345	10174	

El actual edificio del Lawn Tenis Club se debe al esfuerzo de sus asociados

El domingo anterior nos ocupamos ampliamente de la vida del Santa Fe Lawn Tenis Club con motivo de su 25o. aniversario y la espléndida fiesta que realizó. Pero, así y todo, quedaron sin ubicación algunas notas muy interesantes relacionadas con el esfuerzo realizado por sus asociados para que la entidad cuente con las mayores comodidades.

Una de estas notas es la que damos a continuación y se refiere al terreno propio, edificio social y pileta de natación que constituyen lo fundamental del acervo económico del club.

El terreno propio

En el año 1930, bajo la flamante presidencia del Dr. Sixto Bayer, se tomó una decisión trascendental para la vida de la institución: la asamblea de asociados resolvía por unanimidad la compra de una hectárea de terreno frente a la laguna Setúbal, ubicada al final de la calle Salvador María del Carril. Con la instalación definitiva en 1931, el club dejó solucionado el problema más difícil que se plantea a las entidades deportivas: el terreno propio. Al comienzo las actividades se desenvolvieron en cuatro canchas, que luego, gracias al esfuerzo constante de los socios se elevaron a seis hasta llegar más tarde a ocho cuando el aumento de los mismos lo hizo imprescindible. La falta de un edificio que ofreciera las comodidades necesarias a los jugadores no fué obstáculo para que el tenis se practicara con entusiasmo creciente. Fué alquilada una vieja casa colindante y en sus escasas y reducidas habitaciones todo el mundo se arregló como pudo. La vida social, propia de toda institución deportiva, no fué [illegible]

[illegible] y otras comodidades gozan desde entonces los socios, y por cierto que ello ha influído en el desarrollo creciente de las actividades sociales.

La pileta de natación

El deporte de la natación, que se practicó con intensidad en los años de vecindad al Club de Regatas Santa Fe, se vió menoscabado en su actividad por las bajantes demasiado frecuentes de la laguna Setúbal. La idea de poseer una pileta de natación que [illegible]

Vista parcial del hermoso frente del Santa Fe Lawn Tenis Club

Newell's contrataría a un entrenador británico

Una reunión extraordinaria celebraron las autoridades del Club Newell's Old Boys, de Rosario, para considerar exclusivamente diversos aspectos que afectan la buena marcha del conjunto de división superior que actúa en la A.F.A. Se aceptó la renuncia que presentara el entrenador Adolfo Celli y se conversó acerca de la posibilidad de contratar al entrenador británico Willian Reaside, que actúa en el Club Nacional de Montevideo. Figuran además como candidatos los ex futbolistas Oscar Tarrio, Oscar Sastre y Fermín Lecea.

Amilcar Brusa combatiría el 16 con Luis A. Pacheco

Parece que está a punto de concretarse una aspiración largamente acariciada por los aficionados santafesinos: de ver en un ring local a Amilcar Brusa, el excelente peso pesado que termina de ganar, en brillante estilo, el Campeonato de los Guantes de Oro" que viene a ser el campeonato argentino que organiza anualmente la Unión Argentina de Box.

Brusa, a pesar de haberse iniciado en Santa Fe, debutó y cumplió toda su campaña en los rings de la C. Federal, llegando hasta la final de los Guantes de Oro que, como queda dicho, se adjudicó en gran estilo. El buen peso pesado goza de generales simpatías en nuestro medio y muchas veces debió postergarse su deseo de actuar entre nosotros.

Las últimas gestiones parece que tendrán éxito. Brusa ha contestado que puede actuar el 16 del corriente en Santa Fe y mañana se trasladará a Rosario el señor José Pinasco, que realiza ahora los festivales en el Pabellón de Industrias para arreglar la situación con el púgil Luis A. Pacheco, que sería el rival de Amilcar Brusa. En posesión de mayores datos, los haremos conocer oportunamente.

El precio de las entradas en el campeonato liguista

En la próxima reunión del consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol se resolverá en definitiva con respecto al precio de las entradas que regirá durante el campeonato oficial de primera división.

En la última sesión el delegado del Club Newell's Olds Boys, manifestó que el precio debía ser rebajado a cincuenta centavos y permitírsele a los menores de edad la entrada libre y esgrimió para fundamentar su opinión, argumentos que en parte pueden ser aceptados. [illegible]

Desde 1933 nuestro país no ganaba el campeonato sudamericano de atletismo

El triunfo de la Argentina en el campeonato sudamericano de atletismo disputado en Río de Janeiro no nos ha sorprendido. Más aun: estábamos seguros de que nuestros representantes del sexo masculino impondrían la superioridad de nuestro atletismo.

No se trataba de un optimismo nacido por exceso de localismo, sino del resultado de un profundo análisis del atletismo sudamericano, visto a través de estos últimos cinco años. Luego de ese análisis prolijo llegamos a la conclusión de que la superioridad argentina se perfiló en 1942 y que no se pudo concretar por falta de organización y a otros aspectos ajenos a la calidad real de nuestros atletas. Ha bastado que la Federación mostrase más empeño y que se hicieran las cosas mejor para que el triunfo argentino llegase en forma de una amplia ventaja en el puntaje: 122 contra 71 de Brasil y 69 de Chile.

En cambio, debemos confesar que el triunfo en la categoría damas [illegible]

[illegible] a Chile, país que volvió a ganar en 1920, en Santiago. La Argentina lo ganó en 1924 en Buenos Aires y por última vez había triunfado en 1933, en Montevideo. Hasta el presente, el primer puesto en cantidad de triunfos corresponde a nuestro país, que ha salido airoso en seis oportunidades; Chile triunfó en cinco oportunidades y Brasil en cuatro.

En la categoría damas, los cinco campeonatos se repartieron así: Argentina, 3 veces; Chile, 2 veces. Quiere decir que en este campeonato, realizado en Río de Janeiro, Chile y la Argentina tenían la gran responsabilidad de desempatar en las dos categorías. El resultado no ha podido ser más halagador para nuestra representación.

Corresponde informar que se han disputado cuatro torneos extraordinarios de atletismo, con el siguiente resultado: en 1918: (disputado en Buenos Aires), ganó Argentina; en 1922 (disputado en Río de Janeiro), se impuso Argentina; en 1931 (disputado en Montevideo), salió airosa Argentina; en 1944 (realizado en Santiago de Chile) venció Chile.

Excepción hecha de Brasil, Argentina y Chile, ningún otro país ha ganado el sudamericano en ninguna categoría.

La historia del campeonato sudamericano, en las categorías caballeros y damas, es la siguiente:

CATEGORIA CABALLEROS

Año	Realizado en	Ganador
1919	Montevideo	Chile
1920	Santiago	Chile
1924	Buenos Aires	Argentina
1926	Montevideo	Argentina
1927	Santiago	Chile
1929	Lima	Argentina
1931	Bs. Aires	Argentina
1933	Montevideo	Argentina
1935	Santiago	Chile
1937	San Pablo	Brasil
1939	Lima	Brasil
1941	Bs. Aires	Brasil
1943	Santiago	Chile
1945	Montevideo	Brasil
1947	Río de Janeiro	Argentina

Noemí Simonetto, gran figura del torneo, al ganar una de sus pruebas

CATEGORIA DAMAS

Año	Realizado en	Ganador
1939	Lima	Argentina
1941	Bs. Aires	Argentina
1943	Santiago	Chile
1945	Montevideo	Chile
1947	Río de Janeiro	Argentina

Notas [illegible]

Abundó este sudamericano en pruebas cuyos desarrollos suscitaron extraordinaria emoción entre los concurrentes. Merecen, sin embargo, destacarse los triunfos de Brale, en 3.000 metros; [illegible] Palmeiro, en los 1.500 metros; Antonio Pocovi, Avalos, Evans y Carrera en la posta de 4x400 y Gerardo Bonhoff, en los 100 metros.

Ahora bien: la figura más destacada de la delegación argentina, y de todo el campeonato, se llamó Alberto Kistenmacher, que en el decatlon logró superar los 7.000 puntos estableciendo un nuevo registro sudamericano. El notable atleta chaqueño cumplió performances de extraordinario valor.

En la categoría damas hubo dos figuras cuya talla alcanzó notables perfiles a medida que se analizan las performances [illegible]

La función de los jueces de línea y la Asociación

En una de sus últimas reuniones, el consejo directivo de la Asociación tomó la siguiente declaración que conviene destacar. En efecto y mencionando el artículo 286 del reglamento general dejó establecido los alcances de la función de los jueces de línea.

Dice así la declaración: "la función del lineman es la que prescribe el art. 80. de la ley de juego. No deberá indicar infracciones ni pedir al referee que aplique penalidades; tampoco deberá emitir opiniones en público sobre la actuación del referee o de los jugadores. Observará detenidamente [illegible]

Partieron hacia Chile los ciclistas argentinos

[illegible] van el presidente de dicho organismo, doctor Alfredo A. Lodieu y los dirigentes Alfredo Bagliardelli y Héctor Tandola. En calidad de director técnico viaja el señor Antonio Malvasi.

Buenos basquetbolistas en el equipo uruguayo

A medida que se acerca la fecha de presentación del calificado conjunto uruguayo, Montevideo Basquetbol Club, se acrecienta el interés de los aficionados por verlos actuar. Nuevamente y en un gran esfuerzo, la Asociación Santafesina brindará a la afición local un espectáculo magnífico. Podremos apreciar una vez más la alta calidad del juego de los orientales como ya nos lo demostraron el año pasado cuando nos visitó el seleccionado de la Federación Uruguaya.

El conjunto que nos visitará está integrado por jugadores de brillantes condiciones como Demarco, Aldlin, Capozzolo y García, players estos que en distintas oportunidades han integrado los seleccionados uruguayos, participando en competencias sudamericanas.

Es por ello que el interés que estas competencias han despertado es grande y se espera que el éxito corone el esfuerzo de las autoridades de la Asociación.

El conjunto local ha sido preparado en forma conveniente para estos difíciles compromisos y se espera que el seleccionado santafesino sepa vengar la derrota que sufriera el año pasado en manos de los uruguayos.

A la hora de entrar en prensa esa edición está reunido el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol a fin [illegible]

En Rafaela también se iniciará el campeonato

[illegible]

Raúl Gutiérrez venció en el cotejo de anoche

[illegible]

No se accedería a un pedido del Club Unión

[illegible]

Una resolución de la Liga local de Futbol

[illegible]

Torneo de handbol para alumnos de 5o. y 6o. de la Escuela B. Rivadavia

[illegible]

En Bell Ville tendrá lugar una interesante carrera automovilística

[illegible]

El horario de matches en la Liga de Futbol

[illegible] Bien podría reverse esa resolución y disponerse que los cotejos de reserva se inicien a las 13.30 o 13.45, para que de esa manera los de primera división se jueguen alrededor de las 15, lo que influiría en favor de la concurrencia de aficionados, que estimamos sería mayor, ya que el espectáculo finalizaría dentro de un horario adecuado.

El censo del deporte es asunto de importancia

El país asiste en estos días a un hecho de singular importancia y de verdadera trascendencia: [illegible]

Entidades existen, por millares en nuestro país. Cultores deportivos suman cantidades muy elevadas y ciertamente que el número de asociados alcanza cifras extraordinarias. Entrando en la vida de aquéllas se conocerán cosas de sumo interés. Habría material para la confección de leyes defensoras y propaladoras del deporte y, en líneas generales, brindaría comprobaciones que el Estado está en la obligación de auxiliar debidamente.

Veríamos entonces cuántos problemas se presentarían. Observaríamos cómo en los más alejados rincones del país los clubs deportivos realizan, quizá sin saberlo, una acción de firme mérito. Se tendría a mano el hecho cierto para que hasta allí llegase el estímulo y la cooperación.

Dando por entendido que el deporte es ya una necesidad de los nuevos tiempos y que su práctica debe ser un imperativo categórico de la hora, el censo terminaría por indicar a los gobernantes que es menester dejar la improvisación para allegarse a lo bien fundamentado.

Uno o varios millones de pesos —de los tantos que han recibido los clubs de la Asociación— servirían para crear campos deportivos en lugares donde hasta el presente sólo aparecen precariamente, sin llenar, por lo mismo que las dificultades son muchas, la gran finalidad del ejercicio físico. Los resultados no tardarían en mostrar la eficacia del censo.

Que todo esto no constituye una novedad, lo dice claramente un antecedente que conviene mencionar. En un Congreso de Ligas realizado en el año 1924 en [illegible]

Noticiario deportivo

[illegible] vire, Agustín Lara; secretario Santiago Basa; secretario de actas y prensa, Juan Di Pietro; tesorero, Félix Mendias; pro. Juan Refamar; vocales, Jacinto Lara, Antonio Lara, Juan Lara y Carlos Fabiadu; revisores de cuentas: José [illegible]

Las recaudaciones en los campeonatos de la AFA

Buenas recaudaciones se advierten en los campeonatos de primera división y de ascenso de la Asociación del Futbol Argentino. En el de división superior, cumplidas las cuatro primeras fechas, la suma se va acercando al millón de pesos, mientras que en el de ascenso se han superado los ciento setenta mil pesos.

Damos a continuación las recaudaciones de ambos torneos:

1a. división

1a. fecha	$	201.461,95
2a. fecha	"	181.291,50
3a. fecha	"	123.319,—
4a. fecha	"	207.630,50
Total	$	713.425,95

2a. de ascenso

1a. fecha	$	34.733,70
2a. fecha	"	13.092,30
3a. fecha	"	38.280,50
4a. fecha	"	24.225,50
5a. fecha	"	41.417,—
6a. fecha	"	29.281,50
Total	$	176.330,50

Un torneo organiza la Federación de T. Criollo

[illegible]

Nos entregaron $ 36 para la "colecta Meneghetti"

[illegible] nos visitaron esta mañana los señores José Fonda y José Suárez para hacernos entrega de la suma de $ 36 de una suscripción hecha entre el personal para ser entregados como contribución a la "colecta Meneghetti".

La nómina de los que contribuyeron con $ 1 cada uno es la siguiente: Emilio Escobar, José Fonda, Clemente Battaglia, [illegible], Francisco Gigliotti, Héctor Salcedo, Alfredo [illegible], Luis Canale, Hipólito Castillo, Victorio Cuevas, Enrique Castillo, Enrique Salcedo, Miguel Ojeda, Octavio Carutti, Romualdo Marcos, Pedro Dernes, Carlos Silva, María Orellano, Lorenzo Ojeda, José Ponce, Porfidio Veloso, Atilio Mehaudy, Fermín Gómez, Luis Battistta, Constantino Pussilio, Raúl Capella, Silvano Cantero, Luis Coelho, Luis Carrel, José Suárez, Eduardo López, Pedro Battistuta, Jacobo Benseñor, Tomás Constantino, Máximo Centurión y Eduardo Costa.

Los modestos

En la cancha de San Luis-Correa se disputó un partido amistoso de futbol entre los equipos de 4o. año del Colegio Nacional y 5o. año de la Escuela Superior de Comercio, imponiéndose los nombrados en primer término por dos tantos a cero.

El team ganador se alineó de la manera siguiente: Barra; Gonzálea y Villaescusa; Kremenetzky, Costamagna y Deshaux; Durand, López, Gleides, Dominichelli y Maxwel. Los goles de este conjunto ganador los señaló López.